



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTA SESION ORDINARIA N° 56
23 DE JUNIO DE 2026**

*Aprobada en sesión
Ord. 57 del 09/07/2026*
[Firma]

En Ancud, a veintitrés días del mes de junio de dos mil veintiséis, se inicia la sesión ordinaria N° 56 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:00 horas, con la asistencia de los concejales señores **Pablo Vargas Reyes, Javier Cárdenas Cárdenas, José Fernando Ojeda Ojeda, Federico Krüger Finsterbusch, Andrés Ibáñez Saldivia y Jaime Chepillo Rodríguez**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió la sesión el **Alcalde Titular don Andrés Ojeda Care** y actuó como ministro de fe la **Secretaria Municipal doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas para tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

- 1.- Aprobación acta sesión ord. N° 55
- 2.- Audiencia Sr. José Yáñez Cárdenas
- 3.- Citación Director de Seguridad Pública para que pueda informar sobre el funcionamiento de las cámaras de seguridad de nuestra comuna, de las modificaciones que se han efectuado en cuanto a espacio físico con el que cuentan en estos momentos y al cumplimiento del plan comunal de Seguridad Pública, sobre todo en los aspectos de fiscalización al comercio y en aquellos puntos relativos a lo que es VIF.
- 4.- Citación Directora de Desarrollo Comunitario para que pueda presentar el personal, funciones, presupuesto equivalente, análisis de compatibilidad de estructura, vinculación con las demás unidades municipales y propuesta de trabajo de la iniciativa que se está trabajando para la construcción del equipo de la Oficina de la Mujer y Familia u otro nombre que se le quiera asignar.
- 5.- Aprobación de costos de operación y mantención del proyecto "Construcción Feria Local, Mirador Arena Gruesa, comuna de Ancud"
- 6.- Aprobación de financiamiento compartido del proyecto "Construcción Feria Local, Mirador Arena Gruesa, comuna de Ancud".
- 7.- Informe y calendarización comisiones de trabajo del concejo municipal
- 8.- Autorización suscripción convenios y contratos
- "Contrato de suministro: enajenación y retiro de material valorizable" ID 2660-38-LE26
- 9.- Correspondencia
- 10.- Varios

El **señor Alcalde** informa que ha asumido la nueva directora de Asesoría Jurídica, doña Claudia Hidalgo, desde el martes 16 de junio de 2026. Comenta también que se está iniciando el reclutamiento de dos profesionales, según lo conversado.

Se inician los puntos en tabla:

1.- Aprobación acta sesión ord. N° 55

Se aprueba el acta de la sesión ord. N° 55, previo resumen realizado por la **Secretaria Municipal**.

2.- Audiencia Sr. José Yáñez Cárdenas

Expone **don José Yáñez Cárdenas** quien informa que vive en el sector de Kampe Heeren detrás de la calle del Cementerio, hace cinco años aproximadamente, manifiesta que han estado solicitando que se instale un reductor de velocidad, se instaló y lo sacaron, luego se colocó un lomo de cementero, las casas quedaron bajo la calzada, por lo que les afecta en sobre manera la velocidad con la que circulan los vehículos, exponiéndolos a accidentes. Requieren que se instale un reductor de velocidad que tenga durabilidad o que les permitan



a ellos mismos poderlo construir. Indica que han llamado a Carabineros por la velocidad con la que transitan los vehículos por las noches, pero esto no ha tenido resultados.

El **señor Alcalde** señala que han tenido un tema con los reductores de velocidad, pues en cada lugar que van en la ciudad, en cualquier población, les han pedido lomos de toro, por la velocidad con la que se conduce. Sin embargo, no es posible llenar la ciudad de reductores de velocidad porque en casos de incendios, camiones aljibes, no podrían pasar, lo mismo para las ambulancias, acá hay un tema de educación, pues los dirigentes pelean mucho para contar con pavimento y en los sectores rurales para contar con asfalto, luego viene un segundo problema, que es andar rápido y eso generalmente produce accidentes, todo lo señalados por don José, ahora en ese punto en específico, hay lugares donde sí se deben instalar lomos de toro. Señala que este fin de semana fue al lugar y ve que efectivamente allí hay falta de un reductor de velocidad, por lo que el instruirá que se revise esta situación desde la Dirección de Tránsito y se instale un reductor que tenga la durabilidad suficiente, se está revisando un modelo que han visto en Puerto Montt el cual ayuda para los pasos de los peatones de un lugar a otro, el cual serviría doblemente.

El **concejal Vargas** indica que, si bien hay dictámenes que señalan que no pueden realizar gestiones de entidades con el objeto de promover, defender o representar cualquier interés particular, ya sea solo se pueden realizar funciones que se otorgan expresamente en la Ley, el dictamen si atiende a aquello que es de interés general de la comunidad y el bienestar público en este caso el bien común. Indica que escuchando a don José y realizando un recorrido en el lugar, donde existía un lomo de toro el cual fue removido, puede llegar a las mismas conclusiones que se manifiestan, por su parte no tiene observaciones al respecto, considera que lo señalado por el alcalde es correcto.

El **concejal Cárdenas** manifiesta que la solicitud de poder aumentar el tema de los lomos de toro ha sido discutido ampliamente en este concejo y han tenido prácticamente todo el consenso de que si bien, es una solución que también genera una problema, le gustaría saber cuál es el estado de avance del corral municipal, pues una de las soluciones a cuando se realicen fiscalizaciones se puedan retener los vehículos que están haciendo carreras clandestinas, porque finalmente es eso lo que genera esta problemática de la alta velocidad de los vehículos que transitan y las carreras nocturnas, en función de eso cree que seria bueno saber sobre el estado de avance del corral municipal.

El **señor Alcalde** indica que prepararan un informe al respecto.

El **concejal Ibañez** se refiere a la importancia de tener el libre acceso en las calles, por los vehículos de seguridad, salud y tener la claridad que la solución no pasa por más lomos de toro; ahora como menciona el señor alcalde que en el lugar se justifica plenamente debido a la diferencia que hay de profundidad de las casas con las calles, lo cual genera un riesgo aun mayor al momento de una colisión, en ese sentido cree que es importante los antecedentes de lo que pasó con la barrera de contención que se instaló, del accidente que relata el vecino, cree que es importante la evaluación de este tema, manifiesta apoya la decisión que se ha tomado.

El **concejal Ojeda** señala que lo referente a la velocidad de los vehículos es algo ya frecuente sobre todo en las noches y fines de semana, este es un sector bastante transitado, hace un par de meses expuso aquí esta situación, donde el vecino comentaba de este accidente que el vehículo un poco más entro a la cocina, entiende que ya se instaló una barrera, la que era muy necesaria para evitar accidentes. Consulta si es factibles instalar reductores de velocidad que tengan el tamaño pertinente, a fin de no dañar los vehículos, como por ejemplo de la locomoción colectiva le comentaba que sufren daños en los amortiguadores.

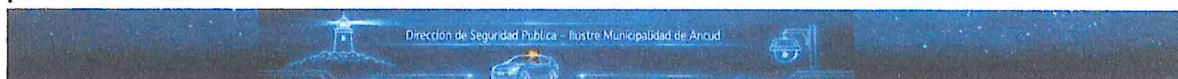


Don José Yáñez consulta si es factible hacer una sola bajada de vehículos de transporte público, donde se evitarían cualquier problema y un buen letrero señalando ello. Indica que hay 2 vehículos que están abandonados allí, con dos tacos de madera, cree que esos vehículos además deben ser retirados pues estorban la circulación. Cree que Kampe Heeren debería tener un solo tránsito, hacia Caicumeo.

El **señor Alcalde** agradece al vecino por haber solicitado esta audiencia, indica que aquí siempre tendrán el espacio para venir a exponer estas problemáticas, al igual que pueden solicitar reuniones en sus sectores.

3.- Citación Director de Seguridad Pública para que pueda informar sobre el funcionamiento de las cámaras de seguridad de nuestra comuna, de las modificaciones que se han efectuado en cuanto a espacio físico con el que cuentan en estos momentos y al cumplimiento del plan comunal de Seguridad Pública, sobre todo en los aspectos de fiscalización al comercio y en aquellos puntos relativos a lo que es VIF.

Expone **don Iván Ulloa, Director de Seguridad Pública**, quien se apoya de la siguiente presentación:



Informe al H. Concejo Municipal Dirección de Seguridad Pública Municipalidad de Ancud | junio - 2026



Introducción:

El presente informe tiene como propósito dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal, en virtud del cual se ha solicitado a la Dirección de Seguridad Pública entregar antecedentes claros y actualizados respecto al funcionamiento de las cámaras de televigilancia de la comuna, las modificaciones realizadas en el espacio físico destinado a la operación de la Dirección y el grado de avance en la implementación del Plan Comunal de Seguridad Pública.

Este documento busca proporcionar una visión integral de las acciones desarrolladas, destacando especialmente los ámbitos de fiscalización al comercio y la atención de situaciones vinculadas a violencia intrafamiliar (VIF), en el marco de las competencias municipales y de la normativa vigente en Chile.



Indice Temático:

- 1.- Funcionamiento Televigilancia
- 2.- Modificaciones en Espacio Físico
- 3.- Cumplimiento del Plan Comunal de Seguridad Pública
 - Objetivos Estratégicos
 - Cumplimiento
- 4.- Proyectos
- 5.- Conclusión



1.- Funcionamiento Televigilancia:

- Estado operativo de las cámaras
- Ubicación Sala de Monitoreo Actual.
- Cobertura territorial y puntos críticos.



2.- Instalaciones:

Desde hace un mes, las tareas administrativas, gestión comunitaria, y coordinación operativa se desarrollan en el **tercer piso de la feria municipal**, en un área especialmente habilitada, lo que ha permitido mejorar las condiciones de trabajo y optimizar la coordinación de los equipos.



Dirección de Seguridad Pública - Ilustre Municipalidad de Ancud

2.- Instalaciones

- Dirección
- Oficina Administrativa y de coordinación comunitaria.
- Oficina Operativa (Inspectores)
- Sala de reuniones
- Sala Monitoreo (actualmente en edificio consistorial)
- Archivos

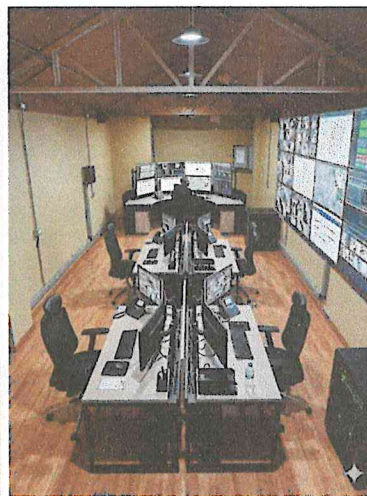


Dirección de Seguridad Pública - Ilustre Municipalidad de Ancud

2.- Instalaciones

- **Próximos desafíos**
 - Traslado de sala monitoreo
 - Mantención
 - Ampliación horario monitoreo
 - Proyecto Ampliación Cámaras de Tele-vigilancia.

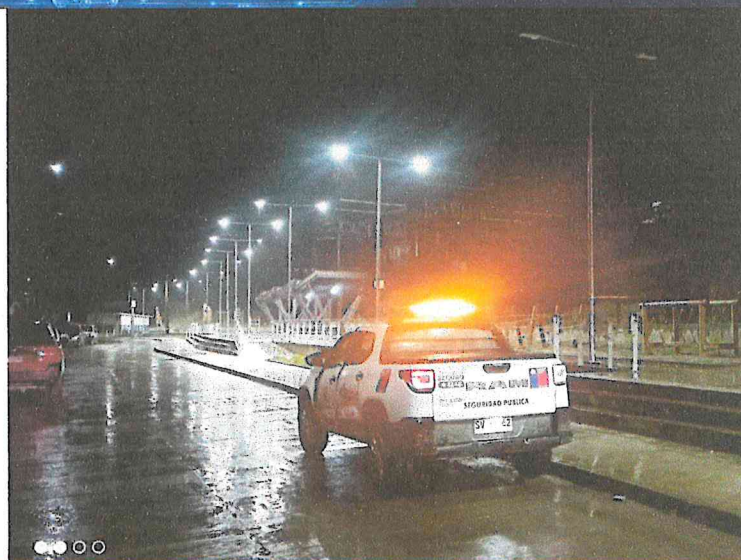
- ➔ [BITACORA SALA DE TELEVIGILANCIA.xlsx](#)
- ➔ [INTERRUPCIONES CÁMARAS.xlsx](#)
- ➔ [BASE INFRACCIONES AL TRANSITO.xlsm](#)
- ➔ [SOLICITUD GRABACIONES.xlsx](#)
- ➔ [Recorridos.xlsm](#)



Dirección de Seguridad Pública - Ilustre Municipalidad de Ancud

3.- Cumplimiento Plan Comunal:

- **Objetivos estratégicos.**
- Prevención y control del delito**
 - Reducir incivildades y delitos menores mediante patrullajes preventivos y gestión comunitaria.
 - Fortalecer la presencia municipal en sectores críticos con patrullajes mixtos y rondas periódicas.





Dirección de Seguridad Pública - Ilustre Municipalidad de Ancud

CUMPLIMIENTO:

- Tres móviles que dan cobertura operativa a 2/3 de el área comunal, debido a su gran extensión y el personal disponible (2 inspectores y 1 patrullero) que abordan sectores urbanos y rurales (Ancud urbano, sector Lacuy y Sector Chacao). Esto en horarios diurnos y ocasionalmente nocturno durante días hábiles y festivos.

Resultados:

- Reducción de incivildades quedando siempre hechos aislados.
- Mayor acercamiento a la comunidad y generación de redes preventivas.



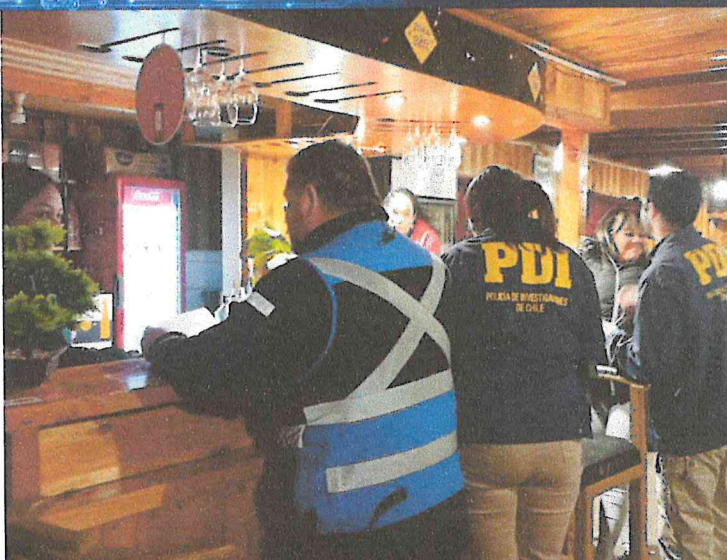
Dirección de Seguridad Pública - Ilustre Municipalidad de Ancud

3.- Cumplimiento Plan Comunal:

• Objetivos estratégicos.

Fiscalización y orden público

- Intensificar la fiscalización de patentes, permisos y cumplimiento normativo.
- Regular actividades económicas informales que afectan la seguridad y convivencia.
- Coordinar acciones con organismos fiscalizadores.



Dirección de Seguridad Pública - Ilustre Municipalidad de Ancud

DIMENSIÓN	DATO NUMÉRICO	ANÁLISIS	EJECUTOR
Control de Identidad	1688	Amplia Cobertura Poblacional.	Patrulla Mixta
Control Vehicular	1844	Cobertura operativa significativa en tránsito.	Patrulla Mixta
Infracciones a la Ley de Tránsito	139	7,5% de controles vehiculares derivaron en infracción.	Patrulla Mixta

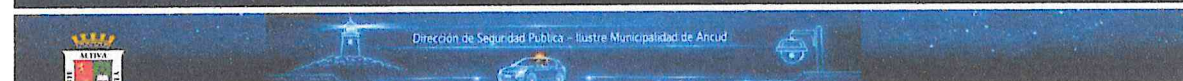




DIMENSIÓN	DATO NUMÉRICO	ANÁLISIS	EJECUTOR
Locales comerciales	163	Cobertura complementaria.	Patrulla Mixta
Locales de expendio de alcohol	657	Alta cobertura territorial.	Patrulla Mixta
Infracciones por comercio ambulante	7	Baja incidencia, pero relevante para orden público.	Patrulla Mixta



DIMENSIÓN	DATO NUMÉRICO	ANÁLISIS	EJECUTOR
Infracciones a la Ley de Alcoholes	41	Consumo Vía Pública (37) Locales patentados (4)	Patrulla Mixta
Órdenes judiciales y medidas cautelares	313	Liberación de labor a personal de Carabineros.	Patrulla Mixta
Casos de maltrato animal	4	Derivación efectiva a instancias competentes.	Patrulla Mixta

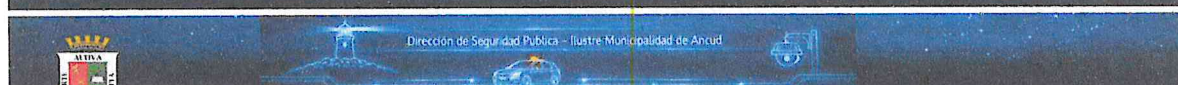


DIMENSIÓN	DATO NUMÉRICO	ANÁLISIS	EJECUTOR
Armas de fuego incautadas	1	Caso crítico de seguridad pública.	Patrulla Mixta
Detenidos	8	Casos relevantes de flagrancia y delitos detectados.	Patrulla Mixta





DIMENSIÓN	DATO NUMÉRICO	ANÁLISIS	EJECUTOR
Citaciones infracción (Ley de Tránsito)	41	Complementa labor fiscalizadora	Inspector SP
Citaciones infracción Comercio	16	Complementa labor fiscalizadora	Inspector SP
Lectura PPU	216.000	Gestión de 5 Recuperaciones.	Inspector SP

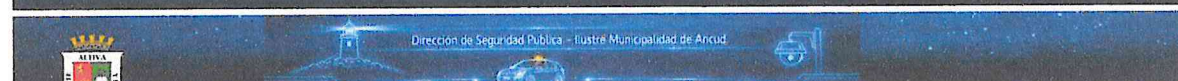
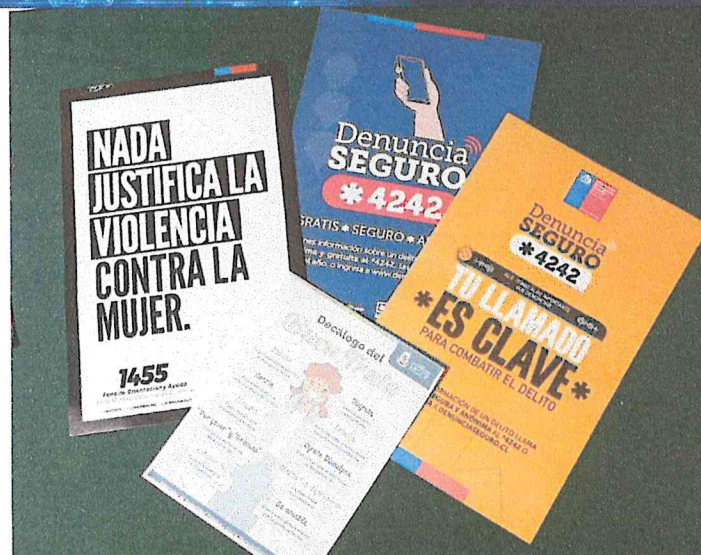


3.- Cumplimiento Plan Comunal

• Objetivos estratégicos.

Violencia intrafamiliar (VIF)

- Implementar protocolos de detección temprana y derivación de casos de VIF.
- Coordinar con OPD, Sernam y tribunales para asegurar atención integral a las víctimas.
- Desarrollar campañas comunitarias de prevención y sensibilización sobre violencia



CUMPLIMIENTO:

- Durante los patrullajes mixtos se realizan diferentes actividades para dar cumplimiento a este objetivo:
 - Campañas preventivas: "Denunciar es Proteger" del programa *4242.
 - Campañas de "Canales de Denuncia"
 - Cumplimiento de ordenes judiciales y medidas cautelares
 - Acompañamiento a Programas Municipales en trabajo en terreno.





Dirección de Seguridad Pública - Ilustre Municipalidad de Ancud

3.- Cumplimiento Plan Comunal:

• Objetivos estratégicos.

Gestión comunitaria y participación ciudadana

- Promover la corresponsabilidad en el cuidado de espacios públicos y la denuncia de hechos delictivos.
- Fortalecer la educación preventiva en colegios y organizaciones sociales.



Dirección de Seguridad Pública - Ilustre Municipalidad de Ancud

Reuniones con organizaciones sociales:

- Total 32 Reuniones donde las principales temáticas abordadas son: - seguridad barrial, - violencia intrafamiliar y - prevención de delitos.

Reuniones intersectoriales:

- Total 27 Reuniones donde los objetivos son: - abordar problemáticas de interés general y buscar soluciones.

Ferias Preventivas Integrales Contra la Violencia Escolar:

- Total 10 Ferias Preventivas tanto en colegios urbanos como rurales: - Participación ciudadana y difusión.



Dirección de Seguridad Pública - Ilustre Municipalidad de Ancud

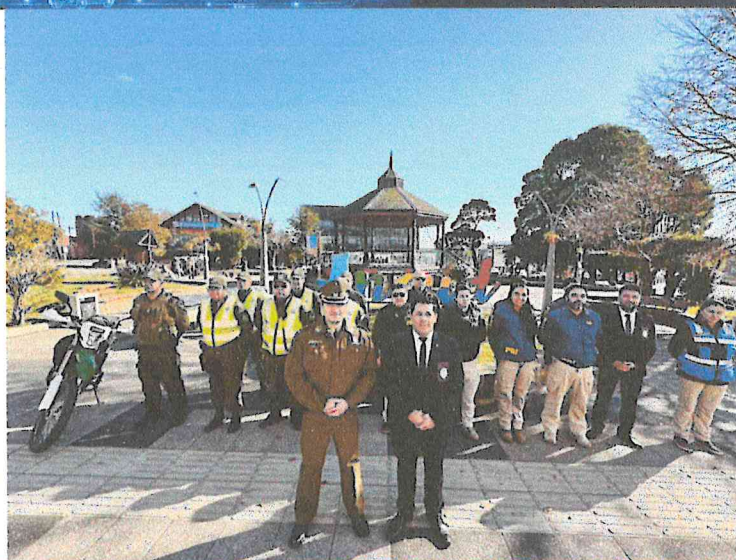
3.- Cumplimiento Plan Comunal

• Objetivos estratégicos.

Coordinación interinstitucional

- Consejo Comunal de Seguridad Pública como espacio de planificación y seguimiento.
- Asegurar coherencia con políticas regionales y nacionales de seguridad.

- En lo que respecta al dato estadístico entregado por Carabineros de Chile, año a la fecha se mantienen 124 casos, en comparación con el año 2025 que a la fecha se mantenían 107 casos, es decir una variación absoluta de -17 casos.





Proyectos:

- 1.- Proyecto de la Subsecretaría de Prevención del Delito, por un monto de \$ 51.000.000.



OFICIO N° 1852
ANT.: Oficio N° 394 del 14 de abril de 2026.
MAT.: Aprobación Ejecución de Proyecto
SNM25-STP-0025, Municipalidad de
Ancud
SANTIAGO, 25 de Mayo de 2026

DE: BALDO VIOLIC ASTORGA
JEFE DE DIVISION DE DESARROLLO TERRITORIAL

A : ANDRÉS QUEDA CARE
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE ANCUD

Junto con saludar, me dirijo a usted para informar que esta Subsecretaría ha recibido el Oficio N° 394 con fecha 17 de abril de 2026, documento que remite Ficha y Minuta de aprobación del proyecto SNM25-STP-0025 "Ampliación Sistema de Televigilancia, Comuna de Ancud".

De acuerdo a los antecedentes presentados, esta Subsecretaría aprueba el proyecto antes señalada, en el marco del convenio de transferencia de recursos suscrita con la Municipalidad de Ancud para la ejecución del Segundo Componente del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal año 2025, aprobado a través de la Resolución Exenta N° 1389 del 15-07-2025.

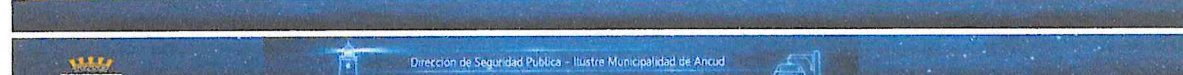
La fecha de inicio de ejecución del proyecto antes individualizado, corresponde a la fecha de este Oficio informativo, emitido por el Jefe de División de Desarrollo Territorial o de quien lo subroga.

Finalmente, comentar que la Contraparte Técnica que actúa en representación de la Subsecretaría de Prevención del Delito, para el seguimiento, acompañamiento y gestión de este proyecto a ejecutar por su municipio, corresponde al profesional que desempeña la función de Coordinador Zonal asignado a su comuna.



Proyectos:

- 2.- Proyecto de habilitación de sistema de monitoreo y reconocimiento vehicular, acceso Provincia de Chiloé. (Se adjunta presentación)



Conclusion

En síntesis, los resultados evidencian una **gestión integral y complementaria**, que articula la **fiscalización normativa**, el **control preventivo** y el **uso de tecnología avanzada**, fortaleciendo la seguridad pública y el orden comunal.

Estas acciones se enmarcan en la **Nueva Ley de Seguridad Municipal (2026)**, que otorga mayores atribuciones a los municipios en materia de patrullaje, fiscalización y coordinación interinstitucional.

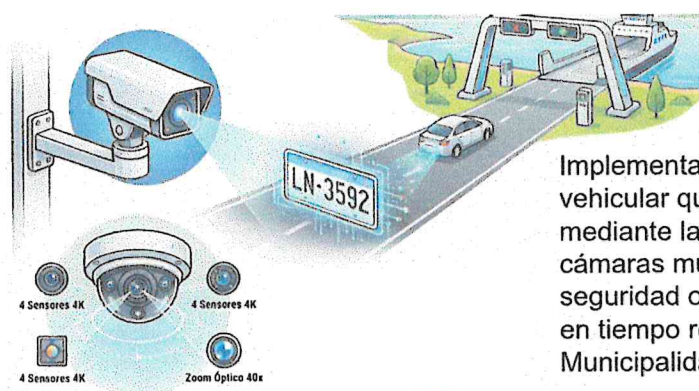






Habilitación Sistema de Monitoreo y reconocimiento vehicular, acceso a Provincia de Chiloé

Habilitación Sistema de Monitoreo y reconocimiento vehicular, acceso a Provincia de Chiloé



Implementar un sistema de control de acceso vehicular que ingresa a la Isla de Chiloé mediante la instalación de sistemas ITS (LPR y cámaras multifoco), con el fin de optimizar la seguridad operativa y la trazabilidad del tráfico en tiempo real para la UOCT, Carabineros y las Municipalidades de Ancud y Quellón.

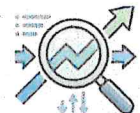


Alcance

- Implementación de puntos de control en rampas masivas de acceso a Isla de Chiloé (Chacao (2) y Quellón (1)).
- Acceso a datos e imágenes desde :
 - Oficinas de Seguridad Pública
 - Carabineros (Espejo CENCO).
 - Autoridades
 - UOCT - Transporteinforma Los Lagos



Refuerzo a la Seguridad Pública
Permite cruzar información con listas de vehículos buscados y obtener evidencia visual.



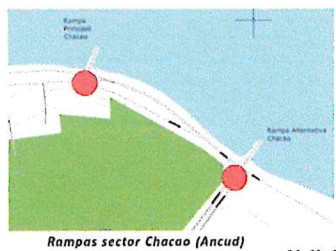
Monitoreo de Flujos y Trazabilidad
Analiza patrones de movilidad, identifica horarios punta y mide aumentos de flujo vehicular.



Planificación Estratégica
Genera datos para justificar mejoras en infraestructura vial y gestión del transporte.



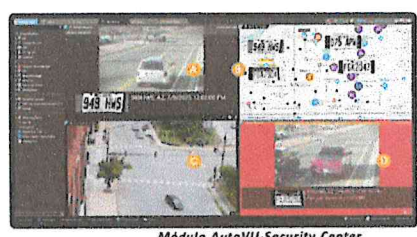
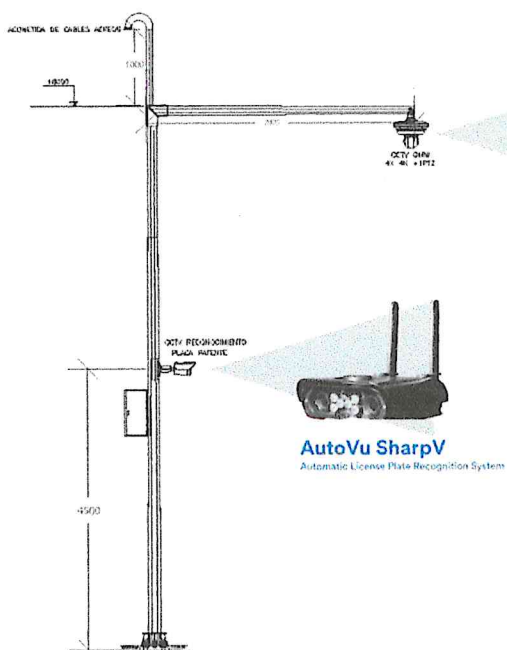
Areas de influencia y de ejecución



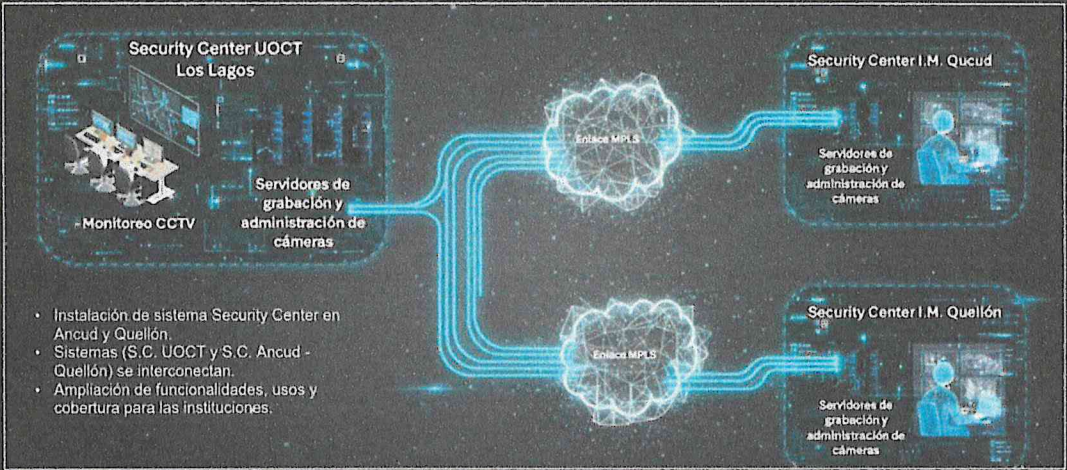
Rampas sector Chacao (Ancud)



Rampas Quellón



Módulo AutoVU-Security Center



Esquema Operativo (Enfoque Federación)

Costo Aproximado Proyecto

Item	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
Instalaciones en terreno			
Punto	4	\$ 2.500.000	\$ 10.000.000
Cableado	3	\$ 200.000	\$ 600.000
Requerido	3	\$ 200.000	\$ 600.000
Instalación Finales	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
Instalación Punto	1	\$ 500.000	\$ 500.000
Instalación CCTV Municipal	1	\$ 300.000	\$ 300.000
Instalación CCTV Lectora Patentes	3	\$ 200.000	\$ 600.000
Instalación eléctrica	3	\$ 300.000	\$ 900.000
Instalación Fibra	400	\$ 1.500	\$ 600.000
Papa monomodo Plástico/tecnología	400	\$ 2.500	\$ 1.000.000
Multa Óptica (incluye fusión)	1	\$ 50.000	\$ 50.000
Recables Rote	12	\$ 45.000	\$ 540.000
Switch Industrial	3	\$ 300.000	\$ 900.000
Configuración equipos de Red	1	\$ 750.000	\$ 750.000
Instalación en terreno	3	\$ 250.000	\$ 750.000
CCTV Municipal	3	\$ 8.000.000	\$ 24.000.000
CCTV Lectora IP	3	\$ 7.000.000	\$ 21.000.000
Instalaciones Oficina Seguridad			
Servidor Director Federal	2	\$ 14.000.000	\$ 28.000.000
Storage	1	\$ 21.000.000	\$ 21.000.000
PC Monitoreo y periféricos	2	\$ 2.000.000	\$ 4.000.000
Monitores	4	\$ 500.000	\$ 2.000.000
Instalación en terreno	2	\$ 250.000	\$ 500.000
Instalaciones UOCT			
Servidor Director independiente	1	\$ 14.000.000	\$ 14.000.000
PC Monitores y periféricos	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
Costo Directo			\$ 167.000.000
Gasto General (GGA)			\$ 4.172.500
Gasto General (GGA)			\$ 15.643.500
Total Neto			\$ 186.816.000
IVA			\$ 44.445.500
Total General			\$ 231.261.500

Estado de Avance



01/10/2025



Muchas gracias.



El **señor Alcalde** indica que acá se encontró un sistema de cámaras que no funcionaba bien, con un sistema de monitoreo que estaba en una oficina donde prácticamente estaban hacinados y se conversó bastante para que se logre el traslado de estas oficinas al tercer piso de la Feria Municipal y hoy día se ve como han avanzado en gran parte con trabajos en los mismos equipos, el personal de informática, de terreno, equipos de la DOM, entre otros, y el trabajo que ha sido dirigido por la Dirección de Seguridad Pública, donde han podido avanzar en más vehículos, más personal, que lo ha ido conformando la misma dirección y espera sigan en esa senda, considerando que tienen el objetivo de tener monitoreo 24/7. Si bien las cámaras funcionan a todo momento, es importante poder monitorear y hoy solo tienen un monitoreo de 8 horas. Recuerda un viaje que hicieron con los alcaldes de Chiloé con la subsecretaria de prevención de delito en Santiago y algo de lo que especificaron fue la entrada de Chiloé, debía tener un sistema de monitoreo, porque sentían que invertir ahí es ahorrarse muchos recursos en el interior del archipiélago. Destaca la participación de Carabineros, por su preocupación en este proyecto e igualmente hace la mención de la dirección que desde el primer minuto ha seguido el proyecto y están a punto de sacarlo, habrán unos detalles que van a pasar por concejo municipal prontamente y después espera que esto tenga luz verde, así como hoy comenzara en las dos rampas de Chacao, en el futuro lo más probable es que haya igualmente un portal, que está seguro que lo están proyectando para el tema del puente del Canal de Chacao.

El **concejal Ibáñez** felicita al director por su trabajo y presentación. Destaca el cambio realizado de lugar, lo cual es absolutamente positivo, está en un punto neurálgico de la ciudad donde generalmente ha habido problemáticas recurrentes respecto a la seguridad, muy cerca de la calle 18, también el tema de la feria, comercio ambulante, claramente esto ha contribuido de manera espontánea a la reducción de distintas problemáticas de seguridad que tenían en la comuna. Reconoce la estadística que se les presenta, las cuales son bastantes contundentes respecto a un trabajo acucioso y que se ve en terreno, reconoce eso al director, que se les ve recurrentemente el patrullaje mixto, tanto en el control de tránsito como en el patrullaje preventivo, la disuasión a las camionetas es algo que también contribuye a la sensación de seguridad, pero sobre todo a crear un espacio más seguro para la comuna. Hay bastante patrullaje en el sector rural y presencia, le ha tocado ver y varios vecinos le han manifestado, incluso se está solicitando más, porque cuando se ofrece un servicio y este funciona, la comunidad requiere un poco más de servicio. Consulta al director cómo está la dotación con respecto a esta Dirección, cuáles son las necesidades y evaluar en el presupuesto 2027 para crecer en móviles y



equipamiento, además de personal. Destaca que hoy se estén bajando recursos desde el nivel central por medio de proyectos, es algo que habla muy bien de la gestión y trabajo que se está realizando desde la dirección. Manifiesta sus felicitaciones y que están disponibles para contribuir a aprobar los recursos que sean necesarios para seguir implementando este tema, lo que se muestra en la gráfica el director, de cómo quiere quedar o debería queda la sala de monitoreo, cree que no hay ningún problema en que se deben hacer los esfuerzos necesarios para tener una sala de alto nivel.

El **Director de seguridad Pública** informa que, respecto a la dotación, ahora viene una nueva modificación de la Ley de Seguridad Municipal, cuando salgan los anexos, quieren plantear la necesidad que tengan, pues viene bastante robusta. Desconoce qué pasará con la bajada de recursos, pues debería inyectarse recursos desde nivel central, deberían bajar tanto para contratación de personal como para medios logísticos, cree que una vez que se dé el visto bueno a esta nueva Ley, allí podría entregar algún tipo de cantidad de persona que les faltaría, pues aquí la zona urbana y rural es bastante amplia, se ha dicho, le gustaría tener un vehículo en el sector rural 24/7 o cada tres o cuatro veces a la semana, lo que se está haciendo ahora en Chacao, es que dos veces a la semana están yendo al sector, realizando patrulla mixta y en todo el sector de acceso a la isla. Entonces igualmente lo dicho por el señor alcalde, el tema de los 24/7 en lo que es cámaras de televigilancia.

El **concejal Vargas** indica que él fue bastante insistente en solicitar esta información, con el objeto de poder informarse sobre la situación que desde hace bastantes meses algunos vecinos le han manifestado su preocupación y todo lo demás, aprovecha la oportunidad de saludar al director pues no había tenido la oportunidad de verlo y lo felicita por el trabajo realizado, entre los puntos, tiene dudas sobre las cámaras de seguridad. Consulta qué pasa con las cámaras espejos de seguridad que en este momento tienen en el municipio, si se encuentran o no operativas y a la fecha que gestiones se han hecho para su mantenimiento y dale continuidad a este servicio; en segundo lugar consulta por el patrullaje, el cual si bien se ha informado que la idea es avanzar con las cámaras de seguridad 24/7 y el fono denuncia, si están en capacidad de hoy realizar un patrullaje 24/7 y de no ser así, cuándo se podría contar con este servicio para beneficio de la comunidad en cuanto a seguridad; también otra duda es respecto a las cámaras que se buscan implementar en el nuevo proyecto, que son seis cámaras, esto es parte del proyecto que se presentó de 150 millones para poder realizar el mantenimiento o la reposición, consulta cual es cuál es la fuente de financiamiento para este proyecto. Consulta sobre las fiscalizaciones al comercio, dentro de las observaciones que se han realizado de parte de vecinos y que también le han comentado, es que se observan que hace falta un énfasis al comercio irregular, al comercio que muchas veces llega de manera flotante a la comuna y que en varios casos no respeta ningún tipo de mecanismo de regulación al cual están sujetos muchas veces los regulares, dígame los camioneros que entran muchas veces a la comuna y que se instalan al acceso del puente o distintos puntos, de hecho en el centro, consulta si se han levantado estas fiscalizaciones, si se ha logrado sancionar o evitar que se reitere este tipo de conductas por parte de aquellos externos. Por último, consulta con respecto al a sala, si esta 100% operativa, dejando a un lado lo relativo a la presentación.

El **Director de Seguridad Pública** informa que la única sala espejo que existe hoy es la que se ubica en Carabineros, la que se dijo que estaba, se encuentra dentro de la licitación el levantamiento de esta sala, la cual será la segunda y será de las cámaras de Chacao. En cuanto a la ampliación del patrullaje, señala que se requeriría tener más inspectores, ahora se encuentran haciendo servicios nocturnos aleatorios para cumplir con ello y tener en especial los fines de semana, pero aún no se da para hacer un patrullaje 24/7.

El **señor Alcalde** indica que el primer objetivo es tener monitoreo 24/7 lo cual es super importante, porque cuando identifiquen que está pasando algo en un lugar, desde la sala



de monitoreo, se puede llamar a Carabineros o a Seguridad Pública para que se trasladen a ese lugar, de hecho, las comisarias centenarias que está proponiendo carabineros de Chile, es cada vez trabajar con más cámara y drones, así tener menos movimiento de vehículos y solo moverse en alerta, entendiéndose que tienen un problema financiero y que no tienen la posibilidad de contratar gente, porque hoy el personal contratado está al límite, para poder manejar un vehículo de estos tienen que tener responsabilidad administrativa, al igual que para cumplir el rol de fiscalizador, entonces allí están en un problema; lo que si se ha hecho y en especial en verano y que nació de esta mesa junto con los comerciantes fue que los días viernes y sábado haya un servicio especial por las noches, por Costanera o en calles donde hay movimiento, donde se imagina que en situaciones especiales también se hace.

El **Director de Seguridad Pública** informa que con la modificación de la ley todos serán inspectores y además deberán contar con licencia clase F. Luego se refiere a la licitación que se levantó para trasladar las cámaras al tercer piso de la feria municipal, allí se tiene que sacar todo, hacer todo de nuevo, por eso el tema que mencionaba, si van a hacer una solución parche por 2 o 3 meses cantidad de dinero que iban a gastar, cree que la decisión tomada para ellos es la mejor, pues hacer una inversión para un corto breve y luego trasladar todo esto, creen que no era lo mejor y deben resguardar los recursos del municipio. Lo que respecta a las seis cámaras indicadas, son 51 millones que entrego la Subsecretaría de Prevención del Delito el año pasado y que fueron aprobados en el proyecto de ampliación el 25 de mayo de 2026, si mal no recuerda, lo cual es totalmente aparte. El tercer proyecto referente a las cámaras de Chacao y Quellón, se está trabajando en el GORE y la Unidad de Control de Tránsito. Agrega que lo que se quiere hacer, es trabajar directamente con Carabineros, ha mandado a entregar un funcionario a las cámaras de Quellón, para que este ahí, porque ellos tienen un sistema de radio que pueden comunicarse rápido, no es necesario una llamada telefónica y quieren llegar a eso. En cuanto a la fiscalización al comercio, da a conocer que en el verano fue bastante insistente en eso, en especial lo que respecta a los camiones que ingresaban en el sector de la Shell, han fiscalizado y han cursado las infracciones, han controlado el comercio ambulante, de hecho en estos momentos hay un servicio que se está realizando en el sector centro referente a lo mismo y se han cursado infracciones al comercio ambulante, han 16 infracciones y dentro de esas están los camiones y tienen que regular algunas cosas más. Señala que una de las cosas que le quedo en el tintero es referente a los locales comerciales y el centro familiar, el plan comunal todavía queda 6 meses aun para realizar algunas acciones y así dar cumplimiento al plan de seguridad pública. También tienen la nueva renovación del plan comunal a los 4 años, que tienen que esperar la bajada del gobierno central referente a que tipo de delitos se tiene o que van a desarrollar.

El **señor Alcalde** se refiere a cómo ha cambiado la venta ambulante en el sector de Pudeto donde se acostumbraba a ver que estaba todo lleno de camiones en la explanada donde están las dos marías, a la entrada, entre otros, todavía allí hay algunos temas básicos, pero ha cambiado un 90%. Con respecto al centro, da a conocer que, si bien han sido tajantes en que personas que vienen de fuera para vender productos ambulantes, no se les permita, y que por otro lado, las hortaliceras que son personas adultas mayores muchas veces, que vienen una vez a la semana o dos, tienen que tener un trato especial con ellos en la calle y eso significa que hoy tienen otra posibilidad que se ha abierto en la carpa de sabores campesinos para que se deriven hacia allá para que puedan ser acogidas y está la disponibilidad de que puedan vender allí.

El **concejal Ojeda** felicita al director por el tremendo trabajo que está realizando, pues el tema de seguridad es muy importante en estos últimos tiempos. Indica que los fines de semana es cuando más se cometen delitos o infracciones. Consulta si hay algún número para contactarse, sabe que no trabajan las 24 horas, pero sería bueno para que los vecinos



puedan llamar. En cuanto al sector rural, señala que le han pedido un recorrido sobre todo cuando hay robos de animales y cárneos de estos mismos durante las noches, que es frecuente en estos sectores y son perjudicados los campesinos.

El **Director de Seguridad Pública** indica que ellos mantienen un servicio, entregando el fono de seguridad ciudadana. Da a conocer que se han hecho campañas preventivas igualmente y han tratado de abarcar en lo máximo el sector rural.

El **concejal Ojeda** indica que ven frecuentemente que hay vehículos abandonados dentro de la ciudad, sector rural que muchas veces es foco de delincuencia y para otras cosas.

El **Director de Seguridad Pública** informa que están notificando al propietario, dándole 5 o 10 días para que pueda efectuar algún tipo de acción referente a su vehículo y si no, posteriormente se cursa infracción y eso va de la mano con lo manifestado por el señor alcalde referente al corral municipal, pues si contáramos con aquello podrían llevar estos vehículos abandonados al corral y tomar otra decisión referentes a estos después de 3 o 6 meses, esto después de que se detalla el reglamento, ver si se pueden vender como chatarra o alguna otra cosa y retirar del sector.

El **concejal Chepillo** felicita al Director por su trabajo y presentación, además de felicitar a su equipo, le presta todo el apoyo y respaldo. Da a conocer que en el Congreso que tuvieron y el tema de seguridad está a nivel país y para el próximo año 2027 se quiere implementar y que esta oficina de seguridad siga creciendo y se agradece la buena disposición que tiene con su gente. Informa que la Municipalidad de Coquimbo tenía un presupuesto de 90 millones y toda la implementación de seguridad, hizo un esfuerzo de 1500 millones en implementación de seguridad y todo, para que se tenga presente que, si se necesita reforzar la seguridad y darles más tranquilidad a los vecinos, van a tener que estar disponibles como concejo a apoyar esta dirección. Consulta, así como lo tienen las entidades bancarias y las policías, en un momento vio que había un formulario de solicitud de información de las cámaras, si existirá algún protocolo y que cada vez que el usuario ingrese esta solicitud, tenga la trazabilidad para saber quién pide la información hacia quien va.

El **Director de Seguridad Pública** informa que ese protocolo existe, se efectuó una ficha técnica y se hace el seguimiento, tiene que haber un número de parte para que ellos puedan entregar y se da una orden al juzgado, de hecho, están trabajando con Claudio que de repente le llegan el requerimiento directo del magistrado referente en el juzgado de policía local a casos de accidentes de tránsito que se puedan monitorear y entregar este tipo de imágenes, pero si tiene un protocolo y está publicado en la página de la Municipalidad.

El **concejal Chepillo** aclara su solicitud señalando que si el funcionario que baja la información, por ejemplo, el concejal Cárdenas baja la información, es quien la entrega y la traspasa, refiriéndose al protocolo.

El **Director de seguridad Pública** responde que no se tiene el trazado, de hecho, hay una sola persona que maneja eso.

El **concejal Krüger** agradece la sólida presentación del director, que refleja el sólido avance que se ha tenido dentro de lo que esta administración en materia de seguridad, tema que viene más complicado probablemente dentro de los próximos años; cree que los controles de llegada a Chiloé y salida por otra parte al puente Chacao son realmente fundamentales de tener, la proyección futura que hay que coordinar con el Ministerio de Obras Públicas en lo que será con la nueva infraestructura que se pondrá en servicio que es el Puente Chacao. Reitera su agradecimiento y le desea éxito en la delicada labor que realiza, al igual que a su equipo.



El **concejal Cárdenas** felicita a don Iván por su presentación y al equipo de la Dirección. La nueva Ley de seguridad pública fue aprobada el 11 de febrero, si no se equivoca y comienza a implementarse el 16 de agosto, tiene presupuesto propio y también va a entregar nuevas herramientas, entre esas es que cambia la figura que tenía actualmente, lo han visto anteriormente, se tiene una tremenda oportunidad para mejorar la seguridad de la comuna, considerando que durante el año 2026 comienza la modificación de la planta municipal donde van a poder hacer algunas modificaciones y poder aumentar personal. Menciona que la semana pasada estuvieron en Coquimbo y el alcalde de la comuna, hacía mención que en su minuto el recibe la municipalidad con un presupuesto de 90 millones y que a la fecha ha aumentado en más de 1500 millones, algo de lo cual están muy lejos de alcanzar o equiparar, pero se quedó con la duda y tenía que ver cómo se ha gestionado el tema de los recursos humanos, que es un tema super complejo por la planta; ellos como concejales están pendientes que la planta no se aumente, pero por otro lado están preocupados de que la seguridad mejore, es contradictorio porque le entregan responsabilidades a los municipios pero no las herramientas para poder ejecutar, es un tema de la legislación chilena y espera que esta nueva ley se pueda mejorar. Consulta al alcalde si se ha evaluado la posibilidad de que el próximo año a través del FRIL de seguridad se puedan adquirir más cámaras de televigilancia porque hay muchos puntos ciegos que no están en el centro de la comuna, sino que en los sectores alejados como villas, poblaciones y donde lamentablemente el flagelo de la droga ha ido ganando espacio y se han hecho las denuncias, pero no hay un medio de prueba para que se puedan hacer los procedimientos; cree que sería bueno que el señor alcalde pueda evaluar en un futuro, de que el FRIL del próximo año se pudiera uno de los tres o cuatro, que uno de esos quede para poder adquirir más cámaras.

El **señor Alcalde** indica que él toma con atención esto que se ha comentado sobre la Municipalidad de Coquimbo en cómo ha focalizado parte de su presupuesto municipal en seguridad, algo que es muy bien valorado por la comunidad, sin embargo, Ancud tiene que gastar 2 mil millones extras, cifra que no es exacta, 2 mil millones extras solo en la gestión de la basura, imaginar todo lo que se podría hacer en seguridad y otras cosas, hay que sumar también todo lo que han traspasado a la corporación para pagar convenios colectivos que venían detrás de educación, con gremios y con los sindicatos y así comienza a sumar los recursos que pudieran utilizar en muchas cosas, hoy lo están pagando, lo que paso con los leaseback, etc., hoy Ancud paga un costo muy grande de decisiones que se tomaron anteriormente, más que decisiones, situaciones de las que se tuvieron que hacer cargo, pero aun así se han dado ciertas metas y desafíos que han ido cumpliendo con la ayuda del Concejo Municipal, ordenando las finanzas y avanzando, ha sido complejo para el municipio y administración, han tenido el orden y han entendido hacia donde van. Creen que deben seguir esos ejemplos, pues hoy Coquimbo no solo se destaca en Seguridad, sino también en varias áreas del desarrollo comunal, es una comuna que está dando todo de que hablar, él tuvo la posibilidad en otro encuentro que hicieron el año pasado en Santiago con los municipios de Chile, donde el Alcalde hizo la presentación y pudo mostrar el Coquimbo de antes y el de ahora, son ejemplos que tienen que seguir con diferentes aristas, Ancud le cuesta un poco más y no quiere llorar, porque sabe a qué se metían y saben cómo van a salir de esto y esa es la fe que tiene, porque llevan una mochila de deudas que tienen que hacerse cargo, si lo hacen, van a ser enjuiciados y más que eso, porque van a empezar a afectar a los sueldos, en especial de los funcionarios de la salud primaria y posiblemente capaz que eso también llegue al municipio, es lo que tienen que ir ordenando con la visión y el plan de ruta claro, está seguro que en los próximos años comenzara a dar frutos. Hoy no se pasa muy bien, no se tienen todos los recursos que se gustarían, pero van en la dirección correcta, que se quería, cuantos recursos ahora en el archipiélago de Chiloé teniendo un buen control en Chacao y en Quellón, cree que eso debería ser un antes y después, todos los vehículos robados que entran y salen, hacer más



control de identidad aleatorio todos los días, no un plan que será de una vez al mes, sino que casi todos los días de noche y de día. Agradece porque todos son aporte, está seguro que en la dirección se ira mejorando, está a la vista la mejora que ha tenido en este caso seguridad publica en el municipio, sabe que el director trato de hacer la presentación cuando correspondía, hablo con la secretaria municipal y con ellos, tenía que estar en Puerto Varas para algo que es muy importante como es la nueva Ley.

El **Director de Seguridad Pública** invita al Concejo Municipal invita al concejo, secretaria municipal y alcalde para que puedan visitar la feria y conversar estos mismos tópicos.

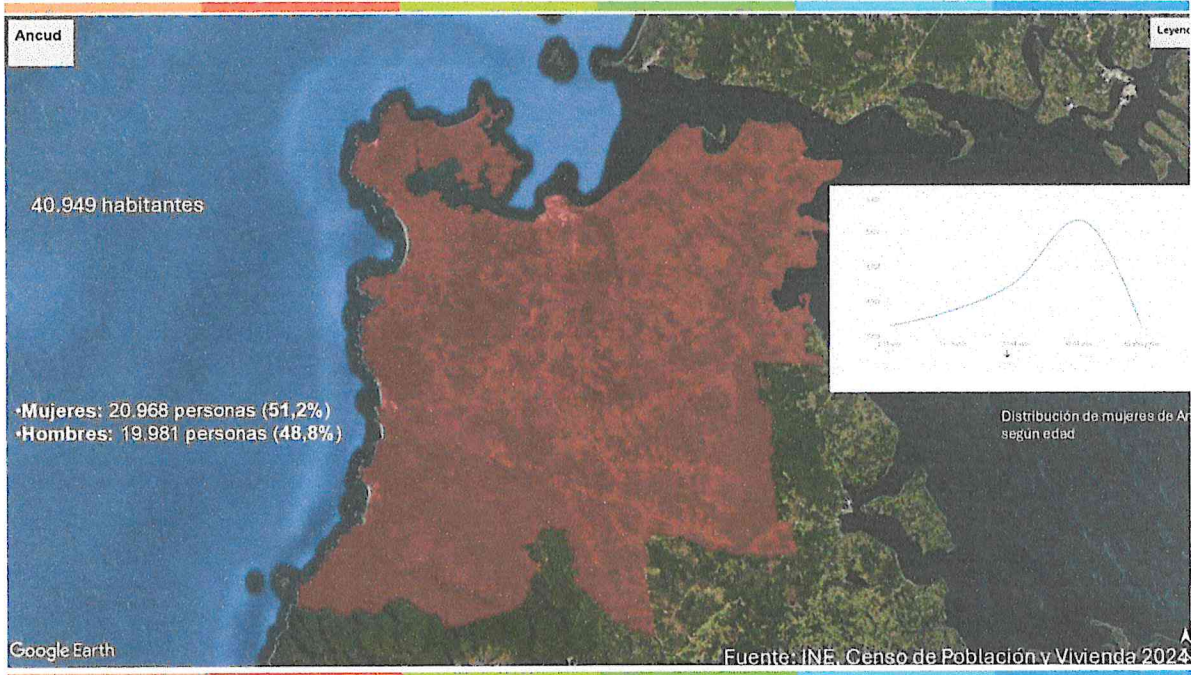
El **concejal Vargas** indica que las visitas a las unidades municipales y a todas las dependencias tiene que ser con autorización, entonces, finalizando este concejo, si el alcalde dice que vayan, sería importante que tenga el compromiso de remitir el correo autorizando en la fecha para que ellos lo hagan.

El **señor Alcalde** si, por ello a través de las comisiones no hay ningún problema de que se cite y se autorice para llevar un orden.

4.- **Citación Directora de Desarrollo Comunitario** para que pueda presentar el personal, funciones, presupuesto equivalente, análisis de compatibilidad de estructura, vinculación con las demás unidades municipales y propuesta de trabajo de la iniciativa que se está trabajando para la construcción del equipo de la Oficina de la Mujer y Familia u otro nombre que se le quiera asignar.

Expone **doña Maira Molina**, **Directora de Desarrollo Comunitario**, acompañada del profesional don Alfredo Guentelican, quienes se apoyan de la siguiente presentación:





Objetivo de la Oficina de la Mujer

Brindar atención y apoyo al desarrollo integral de las mujeres de la comuna, promoviendo su autonomía, participación social, inserción laboral y comunitaria, así como el ejercicio de sus derechos y la igualdad de oportunidades.

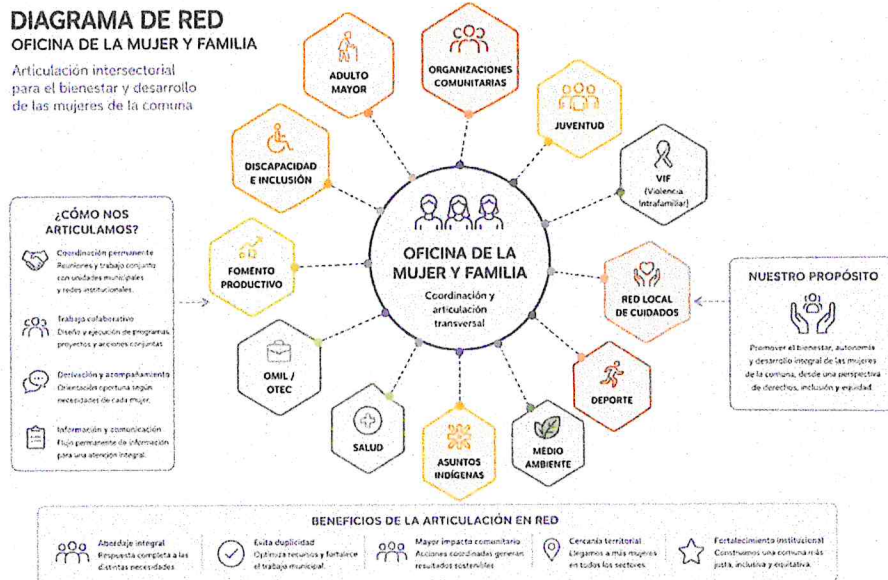
Funciones establecidas en el Reglamento Interno

1. Realizar diagnósticos de la situación de las mujeres de la comuna para identificar necesidades, aspiraciones y proyectos.
2. Definir políticas orientadas a incorporar a las mujeres al desarrollo local.
3. Desarrollar planes, programas y acciones específicas dirigidas a las mujeres.
4. Promover el fortalecimiento de organizaciones de mujeres.
5. Coordinar acciones con otras unidades municipales e instituciones públicas y privadas que resguarden sus derechos y promuevan su desarrollo integral.

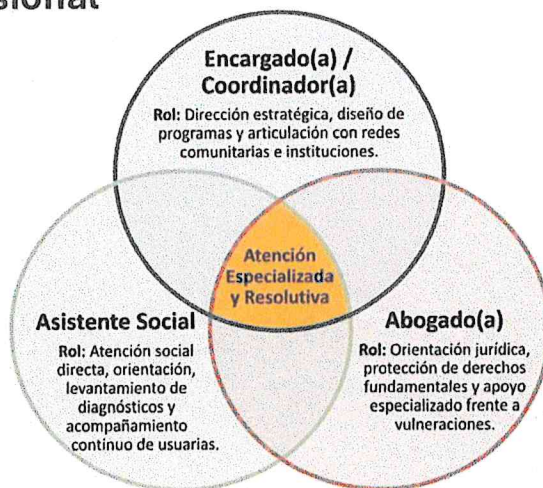


DIAGRAMA DE RED OFICINA DE LA MUJER Y FAMILIA

Articulación intersectorial
para el bienestar y desarrollo
de las mujeres de la comuna



Equipo Profesional



Garantía Operativa: La incorporación de estos perfiles fortalece el cumplimiento de objetivos sin generar superposición de competencias con otras unidades municipales.

Plan de Intervención

El Plan responde a la necesidad de fortalecer espacios de apoyo, promoción y desarrollo integral de las mujeres de Ancud, considerando brechas persistentes en lo económico, social, de participación y bienestar. Tanto mujeres rurales como urbanas enfrentan desigualdades estructurales vinculadas al acceso a oportunidades de ingresos, participación en decisiones, autonomía económica y redes de apoyo.



Brechas rurales

Mayor dificultad en conectividad, comercialización y acceso a capacitaciones en sectores rurales.



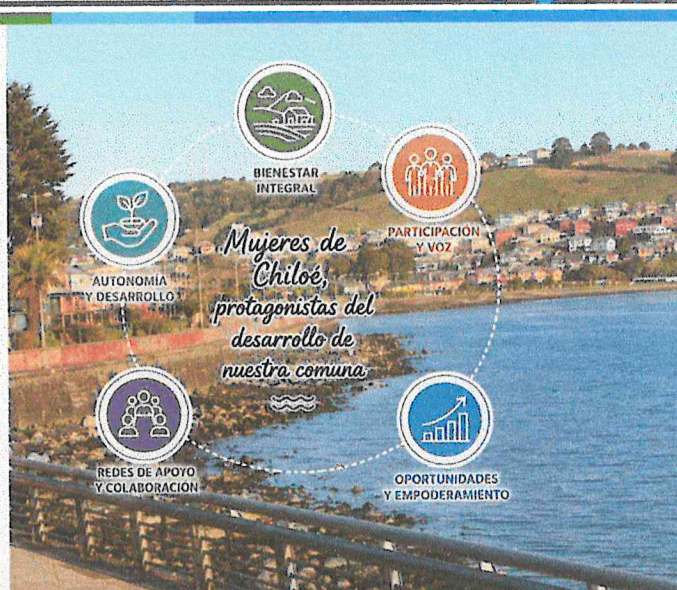
Autonomía económica

Fortalecer capacidades productivas, comerciales y de gestión para la independencia de las mujeres.



Violencia de género

Prevención transversal: conciencia, educación y redes de protección para erradicar la violencia.



LAS 5 ÁREAS DE ACCIÓN

Una estrategia de intervención territorial con enfoque de género, pertinencia local e inclusión, contribuyendo al desarrollo social y económico de las mujeres de la comuna.

1. **FORTALECIMIENTO ECONÓMICO**
Capacidades técnicas, gestión y comercialización para mujeres urbanas y rurales.
2. **PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO**
Sensibilización, educación y redes de protección comunitaria.
3. **LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN FEMENINA**
Inclusión activa en espacios de decisión y organización comunitaria.
4. **SALUD INTEGRAL DE LA MUJER**
Bienestar físico, mental, emocional y social con enfoque de género.
5. **EMPRENDIMIENTOS HACIA MERCADOS FORMALES**
Formalización, competitividad y acceso a mercados para negocios liderados por mujeres.



ÁREA N° 1

Fortalecimiento Económico

Muchas mujeres de Ancud desempeñan roles fundamentales en agricultura familiar campesina, artesanía, gastronomía, comercio y servicios. Sin embargo, persisten brechas en capacitación, financiamiento, formalización y acceso a mercados, especialmente en zonas rurales.

- Capacidades técnicas**
Talleres, asesorías y espacios de difusión para mejorar gestión y comercialización.

Asociatividad e innovación
Impulso a la asociatividad femenina, innovación y valor agregado en mercados locales y regionales.



Acceso a mercados



Valor agregado a lo local



Financiamiento y apoyo



Crecimiento sostenible

Impulsamos el talento y el trabajo de las mujeres de Chiloé



Fortalecemos hoy lo que construye un mejor mañana.

ÁREA N° 2

Prevención de Violencia de Género

La violencia de género afecta a mujeres de distintas edades y territorios, limitando su participación comunitaria, laboral y en espacios de decisión. En Ancud, fortalecer acciones preventivas es fundamental para promover una cultura basada en el respeto, la igualdad y la no violencia.

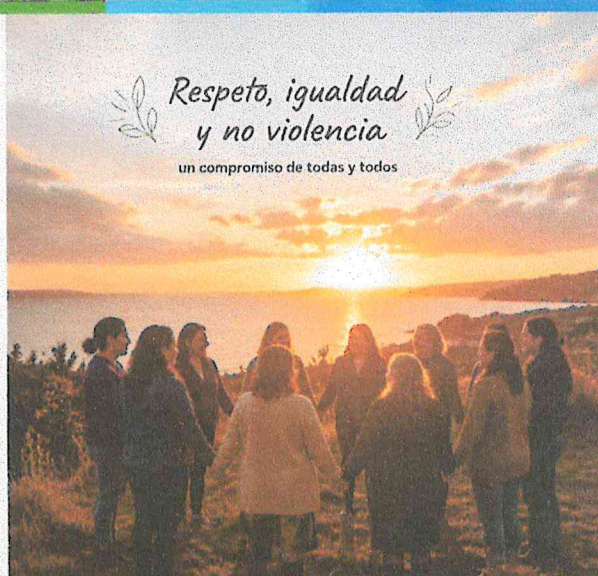
- Sensibilización y educación**
Instancias dirigidas a mujeres, hombres, jóvenes, organizaciones comunitarias y funcionarios públicos, abordando relaciones saludables, señales de violencia, rutas de denuncia y redes de apoyo.

Detección temprana y Articulación
Fortalecer la articulación con instituciones de apoyo y protección, acercando información clara y oportuna a la comunidad, en sectores urbanos y rurales.

Juntas construimos una comuna más segura, donde todas las mujeres puedan vivir sin violencia.

Respeto, igualdad y no violencia

un compromiso de todas y todos



Prevención hoy, bienestar para mañana.

ÁREA N° 3

Liderazgo y Participación Femenina

Las mujeres han desempeñado un rol fundamental en el tejido social y productivo de Ancud; sin embargo, persisten brechas en su representación en instancias de liderazgo formal e informal. Esta área busca generar oportunidades para desarrollar habilidades de liderazgo, fortalecer la autonomía y la capacidad de incidencia en organizaciones sociales, comunitarias, productivas y políticas.



Capacitación Formativa

Comunicación, resolución de conflictos, formulación de proyectos y toma de decisiones.



Redes y Asociatividad

Visibilizar experiencias de liderazgo femenino y fomentar el crecimiento colectivo.



Liderazgo con propósito



Participación activa



Colaboración y redes



Incidencia en decisiones



Autonomía y empoderamiento



Juntas impulsamos comunidades más fuertes, diversas y con más oportunidades para todas.

ÁREA N° 4

Salud Integral de la Mujer

El bienestar femenino abarca dimensiones físicas, mentales, emocionales y sociales. Muchas mujeres postergan el autocuidado por múltiples responsabilidades familiares, laborales y comunitarias. Esta área busca fortalecer la prevención, promoción y educación en salud con enfoque de género.



Salud Mental y Emocional

Prevención, autocuidado y bienestar emocional como base del desarrollo personal y familiar.



Salud Sexual y Reproductiva

Información oportuna, prevención de enfermedades y acceso a servicios de salud.



Ciclo de Vida

Visibilizar etapas como maternidad, climaterio y envejecimiento, con talleres y operativos de salud urbano-rural.



Prevención



Autocuidado



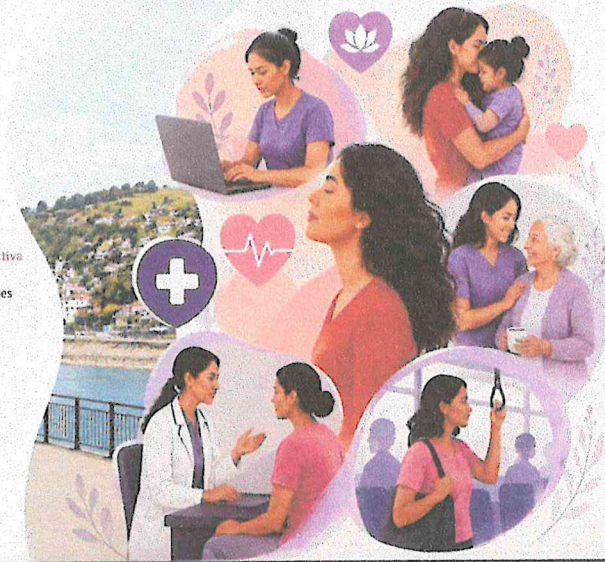
Acceso a servicios



Educación en salud



Bienestar integral



ÁREA N° 5

Emprendimientos hacia Mercados Formales



Muchas emprendedoras de Ancud operan en artesanía, agro elaborados, gastronomía y servicios de manera informal, lo que limita su crecimiento. El ingreso a mercados formales implica superar brechas en formalización tributaria, resolución sanitaria, etiquetado, financiamiento y redes comerciales.



Acompañamiento técnico

Capacitaciones en gestión, marketing y normativas legales.



Acceso a mercados

Vinculación con ferias, plataformas de comercialización e instituciones públicas y privadas.



Formalización



Calidad e proximidad



Valor agregado e innovación



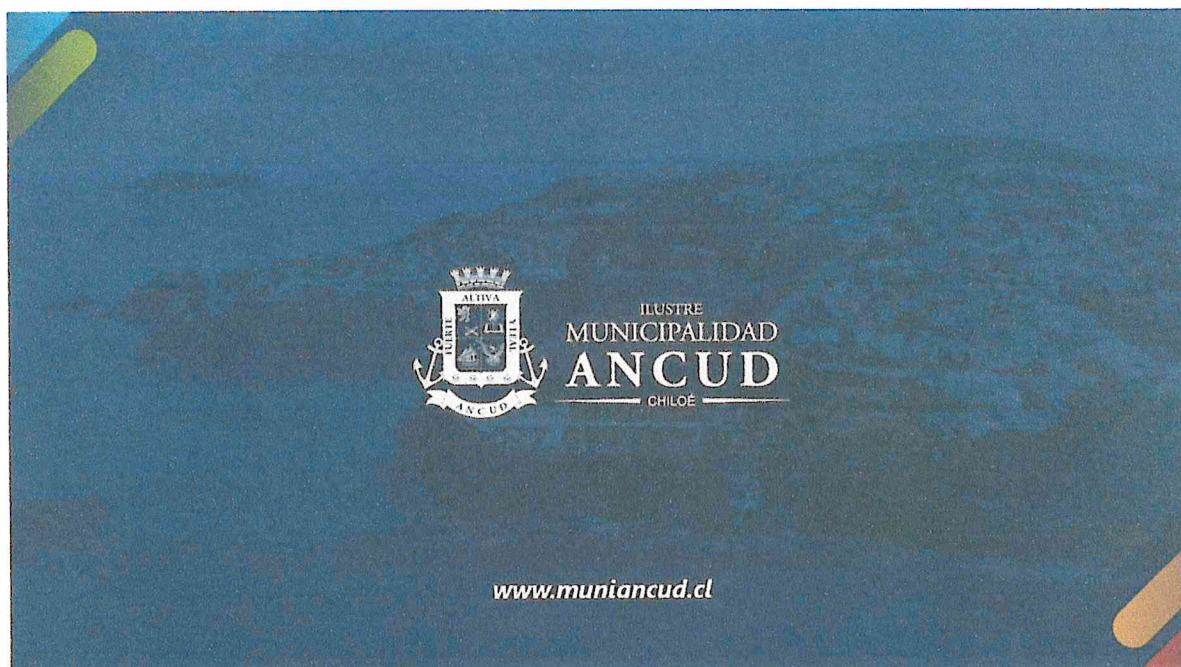
Redes y alianzas comerciales



Crecimiento sostenible



Apoyamos tus ideas, fortalecemos tus negocios, conectamos con oportunidades.



El **concejal Vargas** consulta qué pasa con Agroindustria, pues entendía que don Alfredo Guentelican estaba en esa Dirección y ahora se entera que esta como coordinador, esto para aclarar, porque no recibieron la información como concejales de los cambios de personal que se realizan en el interior del municipio, por tanto, cuando llega un cambio, por ejemplo, cuando llega la directora de Jurídica, ellos no se enteran, aunque sean parte del municipio, entonces sería importante que se les pueda dar la retroalimentación de cuando esto suceda para estar claros; esto afecta en la entrega de información a la comunidad, al menos desde su área. En segundo lugar, consulta con respecto a la forma o el termino con el que se busca crear esta oficina, se mantendrá como oficina de la mujer y familia o mujer, familia y equidad de género, lo plantea, porque entiende que ya los lineamientos del Ministerio de la Mujer justamente van en la línea de la equidad. Consulta también cómo se soluciona la duplicidad o la complejidad que podría ocurrir al realizar esta articulación en red, porque si bien es cierto, que esta lógica que busca realizar la oficina tiene distintos ámbitos del municipio, se sigue, al menos hasta esta presentación, sin responder con calidad, si es que podría existir algún choque, por ejemplo, el fomento productivo, su duda es, como se garantiza que el coordinador, en este caso el administrador municipal o las direcciones, puedan comunicarse entre sí sin que se genere este conflicto, porque entiende que hay una línea de mujer que trabaja en fomento productivo y otra que se gestiona en la dirección de DIDECO, entonces para que estas unidades puedan comunicarse, como se soluciona esta duplicidad. También consulta por la contratación del abogado/a, porque entiende que ha existido una situación en la cual muchas veces se produce, no necesariamente en este municipio, pero le han comentado, en un caso de violencia intrafamiliar se activa un protocolo donde un programa asume la defensa, ya sea del menor, madre o padre, y por otra parte, el mismo municipio a través de la asesoría jurídica, que muchas veces por tema social, suele ofrecer el apoyo a la contraparte, en estos casos, como se soluciona este conflicto, que podría generarse en una defensa de ambas partes. Respecto a los programas sociales, hay varios programas sociales, entiende que trabajan en línea de coordinación con la mujer, en general con DIDECO y de nuevo con fomento productivo, consulta, en cómo se coordina, articular, porque la recopilación de información que se va a realizar con las comunidades entiende que más que un trabajo entregado por las comunidades es una recopilación a través del diagnóstico que realiza la oficina.

La **Directora de DIDECO** señala que el nombre, según el Reglamento Interno se llama Oficina de la Mujer y Familia, lo que no quiere decir que no pueden, en este caso, como se presentó anteriormente, hablaron de equidad de género y desde la perspectiva transversal, en realidad el nombre es algo nominal en relación con el trabajo que se pueda realizar. En



relación con el presupuesto estimado según la ficha técnica es de 3.632.000, esto es un monto estimado para la realización de talleres, sin embargo, en relación con ciertos requerimientos que se puedan presentar, se puede solicitar alguna modificación presupuestaria para poder aumentar los recursos y se podría también ver de qué manera pueden ir asignando a otras actividades o ir complementando con otro tipo de recursos. Con respecto a la duplicidad de trabajo en red, indica que cuando se trabaja así, la principal fortaleza para llevar a cabo un buen trabajo en red es la comunicación, donde deben establecerse reuniones, plan de trabajo, acuerdos con las distintas instituciones, organizaciones y las oficinas, por lo que no es que tengan que hacer el trabajo de todas las organizaciones que existen, o que este equipo profesional tenga que llevarlo a cabo, sino todo lo contrario, se tiene un trabajo coordinado y se sabe hasta dónde llega cada uno, así es el trabajo coordinado, cuando se establece una verdadera coordinación, en este caso como se mostró en las imágenes, la idea es que exista una coordinación y por eso hablaron de la intersectorialidad y la territorialidad, donde tendrán un trabajo en conjunto enfocado en el territorio. En relación al fomento y la duplicidad con la mujer, en realidad, cree que no tiene por qué haber duplicidad, lo han conversado con la directora de la DITUFOP y abordaron ámbitos distintos, a pesar de que fomento productivo trabaja con muchas mujeres, ellos tienen que trabajar de manera incipiente con las mujeres emprendedoras, con las que están saliendo y comenzando, fomento, trabaja en un nivel superior, esta coordinación en definitiva permite que exista un camino, pues no es lo mismo para una persona que está partiendo para generar ingresos, que una persona que ya es emprendedor y que trabaja en el sector desde hace tiempo, hay se tiene que hacer la diferencia y vuelve a la primera parte.

El **señor Alcalde** indica que el tema de cómo conversan las unidades dentro el municipio y como puede ser esto un trabajo donde se cruza la información, tienen un ejemplo que quiere destacar y es el trabajo de la Oficina de la Vivienda, más del 80% de las casas que hoy en día se están construyendo en el mundo rural con el DS10, se gestionaron desde PDTI – Prodesal, allí conversaron, no fue solo por personas que llegaron al municipio porque querían que se les construyera una casa, sino que se detectó, si pudieran llegar hacer el cruce entre el municipio con la atención primaria de salud y los diferentes departamentos, además de Cultura, es importante, si pudieran lograr desde esa oficina coordinar y cruzar información, podría salir algo muy importante, es la razón por la cual han apostado en darle una visión distinta a esta oficina. Por otro lado, es una Oficina de la Mujer, pero que será dirigida por un hombre, es un gran mensaje, don Alfredo cuanta con vasta experiencia, asique eso no implica que siga aumentando el equipo, habrá reestructuraciones en fomento productivo y turismo, que es parte de lo que se está avanzando y que se está conversando con la directora.

Doña Maira Molina indica que el programa que desarrolla el municipio a través de SERNAMEG, es un programa que cuenta con un cierto patrocinio legal, que es a través de una media jornada, donde este patrocinio es solo en temas de violencia intrafamiliar que están judicializadas. Aquí lo que se está proponiendo es contar con un abogado que no solo se ocupe de un tema asociado a VIF, cuando hay una situación de violencia, hay otras situaciones asociadas, como son régimen de visitas y como se regulan los alimentos, en este caso, este abogado no tiene la facultad de regular esas otras cosas que son tan importantes en una situación de violencia, esta se tiene que hacer una mediación frustrada por la situación, porque no se puede llegar a un acuerdo entre las partes, pero sin embargo, las personas que sufren esta situación tienen que esperar a través de un patrocinio que sea gratuito, en la corporación de asistencia judicial y lamentablemente a pesar de que esta corporación brinda este apoyo, tiene muchos casos, por tanto, el tiempo para poder regular esta situación, que es tan importante cuando hay una situación de violencia, se prolonga un poco en el tiempo debido a la alta demanda de casos que tiene la corporación, ellos pretenden reducir los tiempos y dar respuesta a la mujer en los tiempos y en la forma a la



mujer cuando lo requiera. Mientras tanto, cuentan con todo el apoyo de Asesoría Jurídica de la municipalidad, pero en este caso, lo que se quiere abordar son temas asociados a familia, pero sin duda, la oficina jurídica tiene un montón de cosas que atender, también tienen experiencia en esto, pero acá tienen que trabajar de manera muy acotada en relación con los puntos, requerimientos y necesidades que tiene una persona en una situación puntual. Con respecto a los programas sociales, si trabajan de manera organizada y coordinada se está dentro de la DIDECO manteniendo reuniones, donde están planificando las actividades bajo estos lineamientos de intersectorialidad y territorialidad, contar con la información desde los territorios y abordando de una manera integral, están partiendo, haciendo los diagnósticos y viendo cómo irán avanzando en lo largo del tiempo, el trabajo en red es fundamental, cree que se puede lograr, como mencionaba el alcalde. Cree que aquí de manera interna se ha logrado para realizar diversas acciones, han establecido algunas mingas, hay trabajo coordinado de diversas direcciones, donde han estado en territorios con ocho o diez direcciones trabajando por un objetivo común, en ese sentido, cree que, si es factible que se pueda lograr, es un desafío, pero están con la convicción de que se puede llevar a cabo.

El **concejal Cárdenas** agradece la presentación y felicita a don Alfredo; según la presentación habrá un enfoque mayormente productivo, que era una crítica que hacía a la anterior oficina de la mujer y familia, porque por lo general los usuarios sentían que no avanzaban a tener la verdadera independencia de la mujer, que es la económica, cree que es la mejor forma de dar dignidad a las personas. Indica que pone a disposición la Comisión de Mujer para poder trabajar todos los temas y ahondar en ellos, porque entiende que el concejo también tiene una dinámica en la que no pueden profundizar mucho, quizás quisieran preguntar en detalle, y hay tienen las dos horas para conversar sobre el tema puntual de la oficina, asique cuando ya este mas asentado, dentro de una o tres semanas ofrece la posibilidad de poder hacer una Comisión.

El **señor Alcalde** agradece la presentación y les desea todo el éxito en este trabajo.

5.- **Aprobación de costos de operación y mantención del proyecto "Construcción Feria Local, Mirador Arena Gruesa, comuna de Ancud"**

Expone **don Andrés Schafer, Director de SECPLAN**, quien se apoya de la siguiente presentación:

Logo de la **MUNICIPALIDAD DE ANCUD**

PROYECTO:
"FERIA MIRADOR ARENA GRUESA, COMUNA DE ANCUD"

- 1. Costos de Operación y Mantención.**
- 2. Financiamiento Compartido de la Iniciativa.**

Secretaría Comunal de Planificación

Junio de 2026

UBICACIÓN



ESTADO ACTUAL

- Edificación en desuso*
- Vegetación bloquea visibilidad
- Recorrido monótono
- Falta de espacios de contemplación
- Falta de iluminación
- No existe accesibilidad universal

*Ya se desarmó.



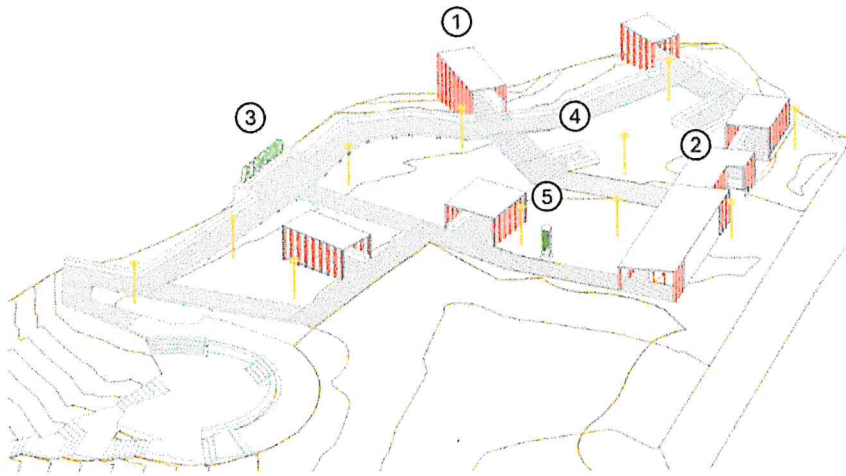
ESTADO ACTUAL



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN



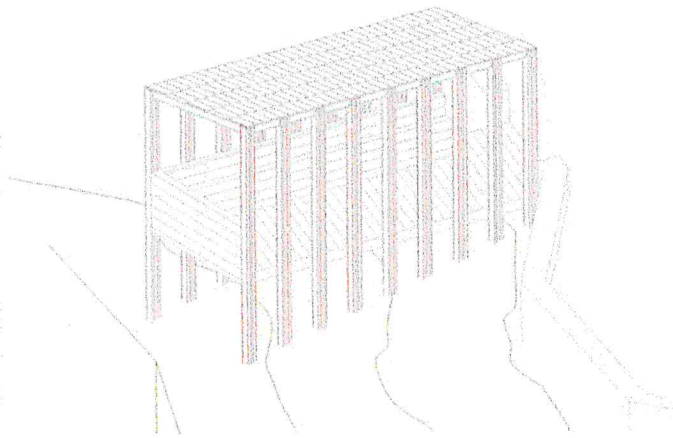
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

MIRADOR

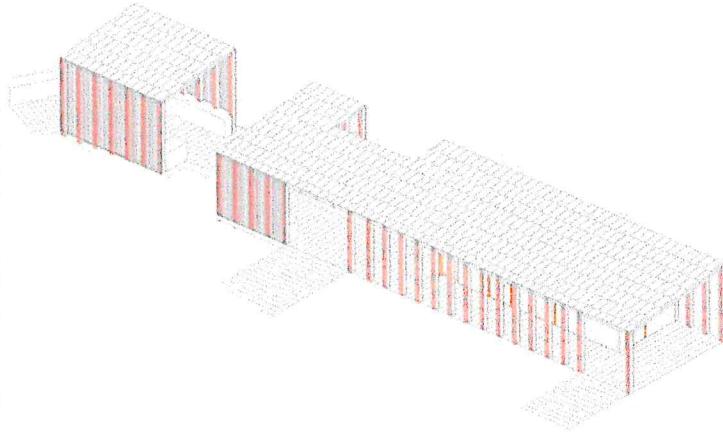
①



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

BAÑOS - FERIA

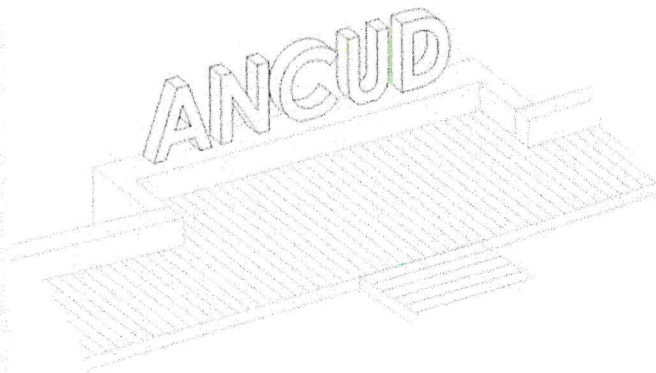
②



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

**LETRAS
VOLUMÉTRICAS
(EN DISEÑO)**

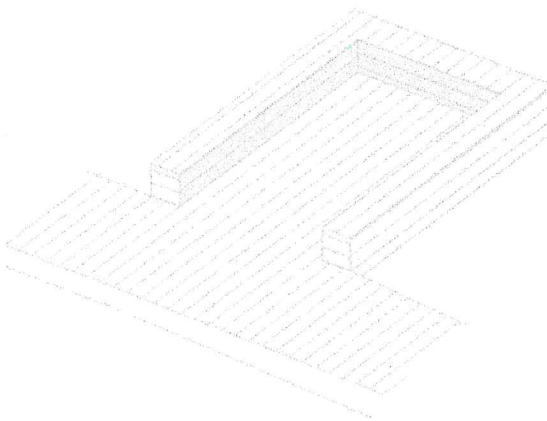
③



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

**ESPACIO DE
PERMANENCIA**

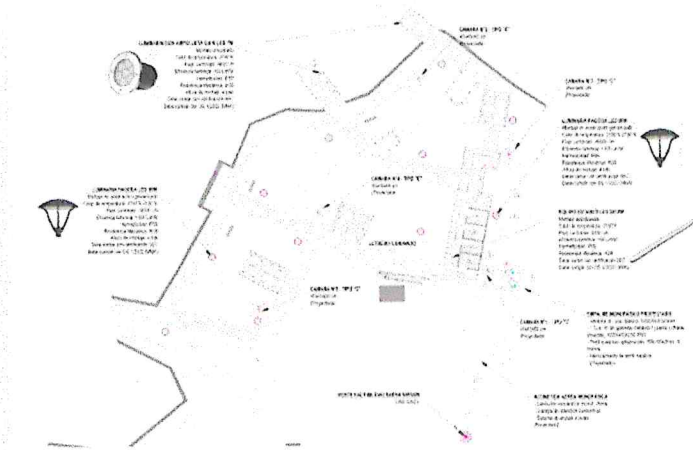
④



5



SISTEMA ELÉCTRICO GENERAL





COSTOS DE OPERACIÓN

Consumo de energía eléctrica: \$200.000

Costo total anual: \$200.000

Costo por 6 años: \$1.200.000



COSTOS DE MANTENCIÓN

Reparaciones menores: \$300.000

Mantencción luminarias: \$300.000

Aseo y mantención paisajismo: \$300.000

Costo total anual: \$900.000

Costo por 6 años: \$5.400.000



COSTOS DE OPERACIÓN MANTENCIÓN

Operación + Mantención.

Costo total por 6 años: \$6.600.000



COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

Operación + Mantención.

Costo total por 6 años: \$6.600.000

Se solicita aprobación de estos costos por parte del
concejo municipal.



El **concejal Krüger** indica que tiene algunas aprehensiones y que se lo han hecho presente que la participación ciudadana no fue concebida de la mejor forma, les han dicho que se



les invitó a participar a una reunión con la Junta de Vecinos, después se le aclaró informalmente que era para evaluar este proyecto, de tal manera que la gente no concurrió al menos la parte de Costanera Norte y ellos lo único que quieren, es que se haga algo y que no tengan que pasar 20 o 25 años desde que se inició ese proyecto, en el que se han hecho puras mejoras parciales y han perdido un espacio notorio para promover el turismo, entonces, su aprehensión y la hace presente, la gente estaba interesada en tener claridad referente a una tema que viene arrastrándose ya muchos años y que era el interés que tenía el comité de Costanera Norte y Baquedano en el sentido que les interesaba saber cómo va ese proyecto que se ha demorado tanto y cree que basta que se diga el ITO y se proponga al Ministerio de Vivienda para que arranque, dado que el contratista, se va a tomar todo el tiempo necesario y no va a echar a andar esto; no quisiera que se perdiera otra vez un año más en estos proyectos, esto también lo planteaba la gente del comité que está preocupada se refiere a los vecinos del sector, que a donde se va a construir esto, que tiene una actividad comercial, no se les ha hecho participar y otros le han planteado este tema, de muy buena manera, esto le preocupa, el tema de seguridad, la exposición al norte, lo histórico, ambiental, que siempre han reclamado.

El **Director de SECPLAN** informa que con el tema de participación ciudadana, la citación se hizo con tiempo a través de las organizaciones, pudo haber algún tipo de confusión, principalmente para la gente que esperaba ver el tema de la Costanera Norte, la invitación fue bastante explícita en indicar que se iba a hacer la participación ciudadana en la feria local Mirador Arena Gruesa y se señalaba, además se resolverán dudas sobre el proyecto, debido a que la participación ciudadana del proyecto de la pavimentación, es parte del mismo proyecto como tal, la empresa debe hacer esa participación ciudadana donde se expliquen todos los aspectos vinculados a cuando se van a cortar ciertas partes, por donde se comenzara, cuáles serán los impactos, porque cualquier obra de esta magnitud tiene impactos negativos para las personas que viven en los lugares y es parte del proceso técnico de la obra; la obra ya tiene ITO desde el SERVIU, se ha entregado terreno, por tanto, ya esta en condiciones de comenzar, por lo que entiende, ya estuvieron entregando los afiches y folletos informativos, y por lo que tiene entendido, ya existe programación para una actividad de participación ciudadana, pero esto lo ve la Dirección de Obras como tal. Con respecto al tema del diseño, se analizaron porque saben el problema que existe con el viento en el lugar, pero se tomaron todos los elementos para la orientación de los espacios, para hacerlo lo más resiliente a los problemas que puedan tener con el viento.

El **señor alcalde** indica que el también ha sido muy crítico a lo relativo a la participación ciudadana en como la abordan, quizás, también tiene que reflexionar al respecto, porque muchas veces cuando se llama a participación ciudadana, la cual estuvo en redes sociales, la compartieron y decía claramente para que era. Hace un mea culpa, cuando fue el tema de la participación ciudadana de la Costanera Norte, no lo hizo, donde muchos no vinieron y llegaron seis personas, luego se dice que no hay lugar para hacer desfiles, no hay un anfiteatro o algo que permita hacer actividades, por que en su momento no llegaron a la participación, quizás, se tuvo que incentivar más, pero el tema es hacer un llamado y quizás con el tiempo, hacerlo con todos los proyectos que van rápido, porque este es un FRIL, se tiene tiempo acotado, lo ha reclamado, en cuanto falta, que ya se esta sobre el tiempo, darse estas instancias para que puedan incidir en algo que va a quedar con el tiempo.

El **concejal Vargas** indica que no se enteró de esta participación ciudadana, no se les invitó al parecer, al menos a su correo no llegó, si se enteró por las redes sociales cuanto ya esto estaba prácticamente encima. Manifiesta que le parece una excelente iniciativa que se está presentando, sobre todo porque hoy lo que se busca es potenciar los espacios turísticos de la comuna, sin embargo cree que el problema que se evidencia más que de crecimiento es de desarrollo, esta obra lo que hace es jugar con ambas cosas, con crecimiento y desarrollo, en cierto modo, en este espacio público, lo que ve acá es que este proyecto no está



contemplado en el plan de desarrollo comunal, es un proyecto que innova, potencia un espacio donde se está realizando una obra, en este caso, en paralela aledaña, sin embargo no lo ve en el PLADECO y hoy están en un proceso donde les toca actualizar este instrumento y hay obras, proyectos donde no han tenido mayor retroalimentación sobre que es lo que pasara finalmente y que es lo que paso, que es lo que esta pasando con ellos; consulta por qué se toma la decisión de trabajar fuera del PLADECO si este instrumento es rector para la planificación del municipio, tiene plazo determinado, es una obligación de todos los alcaldes que están aquí cumplirlo, los que pasaron, los que van a llegar, le preocupa ese hecho, pues hoy ese programa podría ser perfectamente compatible con este proyecto, podría incorporarse a la actualización de Plan antes mencionado, pero no es el caso en este momento y cree que hace falta retroalimentar al respecto, no necesariamente a los concejales, sino también a la comunidad que muchas veces desconoce que este plan existe y que tienen lineamientos y una cartera de proyectos, donde el no ve esto. Consulta a qué se debe que se estén priorizando proyectos que no están en este instrumento, sabiendo que se está a puertas de una actualización con una cartera de proyectos que no esta del todo informada.

El **señor Alcalde** indica que aquí pasa algo bien simple, aquí se genera un plan de desarrollo comunal, por otro lado, no es excluyente que cada administración pueda ir colocando nuevos proyectos, en ninguna parte dice que eso no se pueda hacer. Señala que estos planes son guías que van avanzando de acuerdo con ciertos parámetros, por otro lado, las administraciones no podrían hacer nada que no estén dentro del PLADECO, lo que no es así. Señala que lo mismo les pasa cuando les consultan sobre el presupuesto, pues son instrumentos de planificación, peor no excluye que pueda haber nuevos proyectos de acuerdo a como van cambiando los intereses de la comuna y en el nuevo plan, se imagina que se tomara parte de lo que quiere esta administración, parte de lo que quiere la comuna en este momento para proyectarlo en los próximos años, en ese sentido aclara que este tipo de iniciativas no son excluyentes a lo que se refiere en el PLADECO.

La **Secretaria Municipal** somete a votación iniciativa presentada:
El **H. Concejo Municipal**, **acordó aprobar la iniciativa presentada por la Ilustre Municipalidad de Ancud a la línea infraestructura productiva del proceso FRIL 2026, denominada "Construcción Feria Local, Mirador Arena Gruesa, comuna de Ancud", como así también aprobó los costos de operación y mantención durante toda su vida útil, la cual se estima en 6 años, proyectando para dicho período un gasto total de \$6.600.000 para asegurar el correcto funcionamiento y conservación de la obra, de acuerdo al siguiente detalle:**

COSTOS DE OPERACIÓN

ITEM	Anual (\$)
Consumo de energía eléctrica	\$ 200.000
Total Costos de Operación Anual	\$ 200.000
Total x 6 años	\$ 1.200.000

COSTOS DE MANTENCIÓN

ITEM	Anual (\$)
Reparaciones menores, pintura y otros.	\$ 300.000
Mantención de Luminarias	\$ 300.000
Aseo y mantención de paisajismo	\$ 300.000
Total Costos de Mantención Anual	\$ 900.000
Total x 6 años	\$ 5.400.000

El **concejal Krüger** rechaza, por las razones que ya dio a conocer.



6.- Aprobación de financiamiento compartido del proyecto “Construcción Feria Local, Mirador Arena Gruesa, comuna de Ancud”.

Expone el **Director de SECPLAN**, quien se apoya de la siguiente presentación:

FINANCIAMIENTO COMPARTICO FRIL FOMENTO PRODUCTIVO 2026 Y APORTES MUNICIPALES.

MONTO TOTAL PROYECTO: \$140.000.000.

\$120.000.000 (FRIL).

\$20.000.000 (Municipio).

Se solicita aprobación del financiamiento compartido del proyecto por parte del concejo municipal.



El **concejal Cárdenas** consulta de qué cuenta saldrán los 20 millones que incorpora el municipio.

El **director de SECPLAN** responde que se tiene la cuenta “Diversos proyectos comunales” por lo tanto, van a crear posteriormente la cuenta de FRIL y lo van a ver en la modificación presupuestaria que venga, pero viene de la cuenta que se menciona, la cual es de respaldo que tienen para este tipo de acciones.

El **concejal Vargas** indica que él ya manifestó su observación con respecto al PLADECO, el alcalde le manifiesta que no porque exista una planificación necesariamente la administración se tiene que abstener de realizar otro proyectos, está de acuerdo con esta postura, sin embargo, considera que los FRIL son instrumentos que no se postularan con total libertad, por lo tanto, teniendo una limitación de postulaciones, teniendo una disponibilidad presupuestaria para ello, un diseño, tiempo de trabajo hay que recordar que estas son instancias para poder retomar y para poder darle seguimiento al plan de desarrollo comunal, deja en observación que si hay una instancia donde exista participación ciudadana, se tiene que extender a los concejales, porque finalmente son quienes aprueban los proyectos, esto no solo es voluntad, también tiene que ver con el papel que desempeñan, vuelve a insistir con aquello y deja como ejemplos algunos proyectos y una cartera de priorización en eje de fomento productivo del Plan de Desarrollo Comuna, le habría gustado que se hubiera conversado o que se hubiera podido conversar en algún momento, lo que es el diseño y construcción de calles cubiertas para emprendimiento y así como también han estado conversando sobre otros asociados, la feria fluvial del Muelle Pudeto, que ya esta trabajando, el cual es otro de los proyectos que esta priorizado en el PLADECO, así como este este, seria importante que se puedan trabajar los demás que están en cartera, antes de finalizar el plazo de este instrumento y se pase a su actualización. Manifiesta que aprobara el punto, sin embargo, deja esta observación de que en el Plan de Desarrollo Comunal no es necesario innovar cuando no tienen una hoja de ruta que tengan que seguir y además están obligados a seguir.

El **señor Alcalde** indica que el proyecto de la feria fluvial de Pudeto Bajo, a ellos desde el primer día les encantaría, es parte de las propuestas que vienen escuchando hace 20 años, pero no se pueden, porque hoy día hay una solicitud de caleta y la Ley dice que no se puede hacer absolutamente nada, mientras eso no se resuelva, eso no es del municipio, no es de bienes nacionales, etc., Hoy se encuentran esperando esa resolución y después de que esa resolución este lista, recién allí con el Sindicato van a retomar un proyecto que viene rondando durante mucho tiempo. Asimismo, con lo relativo a la calle techada, es algo que están trabajando SECPLAN, pero no todo tiene que ir por el FNDR, uno ira en este y otro



por la SUBDERE, otro por el GORE, otro ira por otro tipo de cartera de financiamiento, cree que acá lo que se está tratando es avanzar, de colocar algunos puntos en valor y poder fortalecer, están tratando de dejar la Arena Gruesa y cuando hablan de ella, se esta levantando y se hizo un informe de todos los problemas que tiene la actual construcción, la nueva construcción, para que se incluya en un proyecto, se converse con la Dirección de Obras Portuarias y desde ahí puedan reparar todos los problemas, que eso va a valer mucho más que esto, mucho más, lo asegura y se está trabajando. Por otro lado, están trabajando en un proyecto de las graderías que está en un terreno que no tiene nada que ver con la Dirección de Obras Portuarias, sino que es un terreno municipal donde está la grada, están tratando de ver un proyecto para poder hacer esa mejora, allí tendrían baños públicos, feria, pavimentación, mejora del espacio actual y la mejora de las gradas, ósea, dejarían el lugar como corresponde, no se puede abarcar desde un solo punto de vista, porque la permisología y las carteras de financiación son distintas, están tratando de llegar a eso, sino, en cada concejo, que esta banca esta mal, que la grada esta mal, entonces hacer las cosas, un espacio de conversación donde puedan ir viendo como afrontan los proyectos que vienen de mucho tiempo. Se habla de un polideportivo, desde que tiene uso de razón están hablando de ello, del centro cultural, terminal de pasajeros de crucero con la Marina en Ancud, se hizo el primer diseño de Marina cuando era alcalde don Federico Krüger, desde entonces se viene trabajando en ello, cree que en cuantos PLADECOS debe estar ese proyecto, hoy lo que tienen es que dentro de las limitaciones que tiene Ancud, ahí le están añadiendo 20 millones mas y si tienen que añadir 10, ojalá les ayuden.

El **concejal Krüger** indica que cuando se dice que no está en el PLADECOS, es una miopía, es falso, cobra validez el proyecto de arena gruesa, porque hoy da la posibilidad de que con la pavimentación, eso se integra de buena manera, así que está dentro de lo que es proyecto Costanera Norte y la zona aledaña, dentro de lo que son los miradores y toda la planificación es flexible y no necesariamente debe ser así, cree que es importante la debida participación y discusión previa al llegar a la votación, en el sentido, de que se considera que hay asuntos que podrían haberse hecho mejor. En el caso de Pudeto, más de lo que ha estado recogiendo, que no es el punto, pero aprovechara, allí SERNAPESCA entregó terrenos a particulares y dejo de lado a los pescadores, esta la feria, entonces, hay astilleros, hay cosas y los pescadores se sienten, entonces, ellos no pueden quedarse con lo que dice la ley y los ministerios, sino que se debe luchar por aquellas materias que le dan sentido a las necesidades del pueblo, ellos podrán decir, que esto esta entregado, como dice SERNAPESCA o la Subsecretaria de Pesca pero sucede que, a quien le preguntaron, dejaron de lado a los pescadores y allí tienen un tema a la espera de ver qué dicen desde arriba, tienen que hacer presente sus inquietudes en relación con lo que ellos necesitan que se haga, el sector Pudeto, ahora hay un proyecto de 1.500 millones de pesos, algo tendrá que haber que puedan sacar. Mantiene su postura, cree que se pueden mejorar las cosas.

El **concejal Ojeda** indica que la Arena Gruesa es uno de los lugares atractivos de nuestra comuna, la fachada llevaba muchos años sin reparación y le hace falta, cree que este proyecto se le debe dar un nuevo auge, ya que será el punto de entrada a la Arena Gruesa, así como se ha ido mencionando, es ir trabajando para ir mejorando lo que es escenario autónomo, donde se hacían los espectáculos artísticos antiguamente, que en cierto modo hay que darle vida a ese lugar, las galerías seria importante de trabajar, antiguamente también se hizo la americana de curanto, en algún momento, lugar que era muy atractivo, todo se centraba en la área gruesa, asique le parece un proyecto fabuloso, sobre todo como la entrada de este lugar que es tan atractivo y para el es uno de los lugares mas maravillosos que tiene nuestra ciudad de Ancud.

El **señor Alcalde** indica que se ha hablado de lo importante que es en cuanto a eventos masivos que se pueden realizar allí, pero hoy tienen un problema que es que tienen una sola entrada y salida, lo cual genera una situación de inseguridad ya que ha sido observado,



por la fuerza del orden, en este caso, lo más probable es que no tengan autorizaciones para realizar eventos masivos en ese lugar y la única forma de solucionar, es que puedan conectar la arena gruesa, la parte posterior con el Fuerte San Antonio, que es algo que ya han estado presentando como idea al Ministerio de Obras Públicas, lo han recibido muy bien, y que les permita una segunda derivada positiva, la playa del Fuerte no estuviera tan aislada y descuidada, pues haría que todos los días pasaran personas por allí, además del sistema de aseo y ornato, así que eso también es parte de la transformación que se quiere hacer en el lugar, considerando que es uno de los principales atractivos y puntos de encuentro de la comuna y de los visitantes.

La **Secretaria Municipal** somete a votación financiamiento compartido de iniciativa:
El H. Concejo Municipal, acordó aprobar la suma de \$20.000.000 como financiamiento compartido para la iniciativa presentada por la Ilustre Municipalidad de Ancud a la línea infraestructura productiva del proceso FRIL 2026, denominada "Construcción Feria Local, Mirador Arena Gruesa, comuna de Ancud".

El **concejal Krüger** rechaza, por las razones que ya dio a conocer.

7.- Informe y calendarización comisiones de trabajo del concejo municipal

El **concejal Krüger** indica que tienen pendiente la comisión de fiscalización y finanzas, según lo conversado en la reunión fue juntar con el segundo informe que debería salir ahora, por tanto, dejarla para el próximo martes 30 de junio después del concejo a las 14:30.

El **concejal Vargas** indica que sería importante que al realizar estas invitaciones se copie a todos los subrogantes para que exista una comunicación, una información directa a quien vaya a subrogar en caso de que no se encuentre disponible algún directo, porque podría pasar eventualmente que quizás la secretaria municipal o quien la subroga, tal vez no se encuentre disponible y sería necesario que todos estén informados al respecto.

La **Secretaria Municipal** informa que ella siempre cuando remito las convocatorias se lo hace llegar al director titular y si es que este no está ese día, se lo envía al titular y al subrogante, pero es obligación de cada director, si no va a estar el día de la comisión, informarle a su subrogante que hay tareas que tiene que cumplir.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la recalendarización de comisión:
El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, ha acordado recalendarizar la reunión de la Comisión de Fiscalización y Finanzas fijándola para el martes 07 de julio de 2026 a las 14:30 horas en la sala de Concejo Municipal, para revisar los últimos informes trimestrales y sus aspectos financieros, tratar la revisión del informe final de la auditoría coordinada sobre el proceso de recuperación y reembolso de licencias médicas en la municipalidad de Ancud, y revisar la forma cómo se hacen las solicitudes de subvenciones y de aportes al municipio, invitando a participar a las Direcciones de Control, Administración y Finanzas, de Contabilidad, Presupuesto y Personal y a la Jefa del Departamento de Gestión de Personas.

El **concejal Ibáñez** recalendariza la Comisión Social para el jueves 25 de junio de 2026 a las 09:00 horas. Luego el concejal corrige el horario, definiéndose su realización para las 14:00 horas.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la recalendarización de comisión:
El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, ha acordado recalendarizar la reunión de la Comisión Social fijándola para el jueves 25 de junio de 2026 a las 14:00 hrs., en la sala de Concejo Municipal, para revisar la Beca Municipal



para estudiantes de Educación Superior año 2026, invitando a la Dirección de Asesoría Jurídica, el Encargado de Informática, la Directora de DIDECO y la Jefa del Departamento Social.

El **concejal Chepillo** recalendarizara sus reuniones en la próxima sesión, suspendiendo por ahora su realización.

El **concejal Cárdenas** convoca a reunión de la Comisión de Vivienda y Urbanismo, para el lunes 06 de julio de 2026 a las 11 am, invitando a la Dirección de Tránsito y Transporte Público para que exponga el plan de trabajo de demarcación de pasos de cebra y señaléticas de la comuna de Ancud, además de las propuestas de cambio de tránsito que se hicieron en su minuto cuando tuvieron una reunión de Comisión junto al gremio de colectiveros.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la convocatoria a comisión:

El H. Concejo Municipal, ha acordado realizar una reunión de la Comisión de Vivienda y Urbanismo, a realizarse el lunes 06 de julio de 2026 a las 11:00 am en la sala de Concejo Municipal, invitando a la Dirección de Tránsito y Transporte Público para que exponga el plan de trabajo de demarcación de pasos de cebra y señaléticas de la comuna de Ancud, además de las propuestas de cambio de tránsito que se hicieron en su minuto cuando tuvieron una reunión de comisión junto al gremio de colectiveros.

El **concejal Vargas** se abstiene ya que no sabe si estará presente para ese día.

El **concejal Vargas** informa que mañana tienen comisión de medio ambiente, lo señala como recordatorio. Luego recalendariza la Comisión de Medio Ambiente para visitar el sitio de disposición de Puntra el Roble, fijándolo para el viernes 26 de junio a las 10:00 de la mañana. Luego convoca a Comisión para el martes 30 de junio a las 09:30 horas para hacer una visita de fiscalización al sitio contratado para la disposición final TRESOL, invitando al DIMAO, a su equipo técnico, al director de SECPLAN y al Administrador Municipal, solicitando movilización para realizar esta visita. El objetivo es conocer el servicio que se contrató y su ejecución, a propósito de que ya está firmado ese contrato. Convoca a Comisión de emergencias y desastres para el 1 de julio a las 09:00 horas invitando al encargado/a de desastres, director o jefatura que esté a cargo de esta Oficina o Unidad, y al Administrador Municipal. Convoca a Comisión para el mismo miércoles 1 de julio a las 11 am para una Comisión de Medio Ambiente, para poder revisar las observaciones frente a la estrategia ambiental comunal que se les presento en la comisión pasada que tuvieron de la materia y para que les informen los lineamientos del trabajo a realizar para actualización de esta estrategia invitando a un representante del Comité Ambiental Municipal y al Administrador Municipal.

La **Secretaría Municipal** somete a votación recalendarización y convocatorias a comisiones:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, Comisión de Medio Ambiente, Flora y Fauna fijándola para el viernes 26 de junio de 2026 a las 10:00 am para visitar lo que era el sitio de disposición final transitorio de Puntra el Roble y revisar el seguimiento del retiro de lixiviados y percolados en este lugar, invitando al Director de DIMAO, el equipo técnico encargado de hacerle seguimiento a este espacio y al Director de SECPLAN.

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, ha acordado realizar una reunión de la Comisión de Medio Ambiente, Flora y Fauna a realizarse el martes 30 de junio a las 09:30 horas para hacer una visita de fiscalización al sitio contratado



para la disposición final de RSD de la empresa TRESOL, invitando al Director de Medio Ambiente, a su equipo técnico, al Director de SECPLAN y al Administrador Municipal. El objetivo es conocer el servicio que se contrató y su ejecución, a propósito de que ya está firmado ese contrato.

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, ha acordado realizar una reunión de la Comisión de Emergencias y Desastres a realizarse el miércoles 01 de julio de 2026 a las 9:00 am en la sala de Concejo Municipal, con el objetivo de que les puedan informar de los cambios realizados en materia de emergencias y desastres en las últimas semanas, a propósito de la configuración interna que se ha generado en el equipo de Seguridad Pública y la Oficina de Emergencias, así como también el informe de las actividades de invierno para

El **concejal Vargas** recomienda que se pueda modificar el Reglamento Interno del Concejo Municipal, dejando un quorum en las comisiones donde dice 50% por a lo menos 2 concejales, para poder contar con quorum para poder realizar comisiones, donde sean mayoritarios y no estén todos presentes.

El **señor Alcalde** cree que es algo que debe hacer en régimen interno.

El **concejal Vargas** señala que eso es algo que nunca va a ocurrir, por eso lo quiere recomendar.

El **señor Alcalde** le pide que lo proponga en sus varios.

8.- Autorización suscripción convenios y contratos

- "Contrato de suministro: enajenación y retiro de material valorizable" ID 2660-38-LE26

Expone don **Andrés Schafer**, Director de SECPLAN, quien da a conocer los resultados del proceso de licitación pública, lo que consta en el acta de evaluación que fue enviada previamente a cada uno de los señores concejales.

El **concejal Vargas** consulta si al momento de realizar esta licitación, se hizo un estudio del cobro del valor de retiro de reciclaje. Son 66 millones los que se van a generar en un año, ósea, 5 millones y medio por residuos retirados. Están retirando una tonelada aproximadamente y valorizando actualmente cuanto, ese dato sería importante tenerlo en consideración, sobre todo porque hoy el residuo está tomando un valor relevante en el mercado y sería importante que quizás consideren si es que realmente se les está haciendo un favor con este ingreso o están saliendo para atrás, como se dice coloquialmente, tal vez están recibiendo menos de los podrían estar recibiendo eventualmente.

El **señor Alcalde** señala que, con el material ferroso antes se recaudaban 600 mil al año con la administración anterior, y ahora solo en la primera retirada 3 millones y medio y así sucesivamente que pudieran llegar fácilmente en el año a cuanto, con ferroso, cerca de 50 mil pesos o un poco más. Hoy en esta administración, se está licitando como corresponde el servicio de retiro, no tienen que llevar a ningún lado y esto es a través de este convenio de suministro que lo que les permite es que no estén licitando a cada rato, se caen las licitación y finalmente aglomeran mucho valorizable y después el reclamo es porque hay tanto valorizable acumulado, porque decidieron irse por el tema de las licitación y no como se hacía antiguamente muchas veces a dedo, hoy se hace todo transparente y todos pueden postular y el que gana la licitación en este caso, se lleva el contrato de suministro y en el anterior caso los contratos de retirar el material ferroso, que como decía se recibían 50 mil pesos al mes y hoy se reciben millones de pesos al mes.



El **concejal Chepillo** indica que ha estado solicitando el informe sobre los valorizables.

El **señor Alcalde** indica que a ese informe le gustaría que se le agregara no solo del material ferroso sino del valorizable, teniendo el antes y después, así la comunidad pueda ver como funcionan las cosas, eso les va a permitir estar más ordenados, planificar mejor hacia adelante y no paran de buscar alternativas, lo deja presente, ellos están constantemente buscando la mejor alternativa para trabajar todo lo que es reciclaje y gestión de basura de la comuna.

El **Director de SECPLAN** informa que toda la venta que se haga y recursos que se generen, se irán distribuyendo proporcionalmente a tuberías, alcantarillas, mejoramiento de calzadas, veredas y espacio público, en eso se distribuirá.

La **Secretaria Municipal** somete a votación el acuerdo de adjudicación:

El **H. Concejo Municipal**, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó aprobar la adjudicación y autorizar la suscripción del contrato “C.S. Enajenación y retiro de material valorizable” al oferente adjudicado en la licitación pública ID N°2660-38-LE26, REMAP SpA., RUT N° 77.622.384-0, cuyo contrato tendrá una vigencia de 12 meses y considera los siguientes valores por tipo de material:

MATERIAL	VALOR POR KG
Vidrio	\$7
Cartón	\$28
Plástico (botellas pet, botellas hdpe, bolsas ldpe, bandejas y bolsas)	\$14
Papel	\$1,5
Latas aluminio	\$980

9.- Correspondencia:

La **Secretaria Municipal** informa que se ha despachado previamente a cada uno de los señores concejales, hay algunos que ha despachado de manera directa a medida que han ido llegando a su correo electrónico.

- Invitación del Colegio Educacional Inclusivo Manitos de Luz de la Comuna de Ancud.
- Carta de fecha 10 de junio de 2026; Agrupación de Mujeres Rurales Las Frutillas de Huicha.
- Carta de fecha 15 de junio de 2026; Junta de Vecinos del Centro de Ancud.
- Carta de fecha 15 de junio de 2026; Junta de Vecinos del Centro de Ancud.
- Carta de fecha 17 de junio de la Fundación Guías en Hogar.
- Oficio N° 154 de fecha 10 de junio de 2026; Director de SECPLAN.
- Oficio N° 155 de fecha 12 de junio de 2026; Director de SECPLAN.
- Carta de fecha 10 de junio de 2026; Consejo de Pastores de Ancud.
- Carta de fecha 08 de junio de 2026; Chiloe Orgánico Asociación Gremial.
- Carta de fecha 09 de junio de 2026; Club Deportivo Bonilla de Ancud.
- Oficio N° 267 de fecha 22 de junio de 2026; Directora de DIDECO.
- Oficio N° 168 de fecha 04 de junio de 2026.
- Recurso que ingresó con copia al concejo municipal por parte de uno de los oferentes sobre la licitación de la Posta Rural del sector de Nal.

El **señor Alcalde** indica que estas 3 solicitudes se basan en formalizar 3 temas que abordaron en una reunión con la institución donde vieron cada uno de los puntos, hoy esta



formalizado. En cuanto a la presentación de lo que pasa afuera de Dimarsa, se está presentando un proyecto al municipio para un edificio nuevo.

10.- Varios

El **concejal Krüger** expone sus varios:

- Menciona que esta la proposición para presentar para este aniversario la calificación de hijo ilustre para 2 ciudadanos ancuditanos uno es don Nibaldo Bahamonde premio nacional de ciencias y don Sebastián Carrasco Barría, seleccionado nacional y conductor equipo campeón del basquetbol profesional en Argentina.

La **Secretaria Municipal** somete a votación el acuerdo de concejo:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar que se dé inicio al procedimiento contemplado en el Reglamento Municipal N° 22 de Concesión de Honores y Distinciones Ilustre Municipalidad de Ancud, para declarar Hijos Ilustres de la comuna de Ancud a don Nibaldo Bahamonde Navarro y a don Sebastián Carrasco Barría.

- Señala que en alguna oportunidad sugirió que se enviara una carta a Vialidad por el lomo de toro del Puente Pudeto. Por otra parte, al Ministerio de Obras Publicas un estudio que presentaron ellos de eventual tarifa del canal de Chacao. Está pendiente también la limpieza y corte de retamo en calle Ramon Freire rumbo a Chacao viejo, además tienen allí 10 luminarias apagadas.
- Sugiere que SURALIS pueda dar su pronóstico y situación de la capacidad para atender la temporada estival con suficiente agua para la comuna de Ancud. Pide que se comprometa una respuesta clara de la empresa.

El **concejal Vargas** expone sus varios:

- Saluda a la nueva Asesora Jurídica del municipio, siendo parte de lo que estaba solicitando en cuanto a que se pudiera dar claridad durante la sesión pasada, sin embargo, el compromiso no solo era asesora jurídica, eran los 3 abogados que hacen falta para fortalecer este equipo. El entendió, que se verían los próximos días en adelante, sino que el alcalde dijo que durante la semana se iban a presentar los tres, consulta si están los otros 2 para poder conocerlos.
- Se refiere al cálculo de la tarifa de derechos de aseo, es un tema que solicitó mediante un informe, el cual se emitió, consultó que acciones se iban a tomar al respecto en vista de que el cobro estaba mal calculado, el equipo municipal mencionó en su oportunidad que tenían un análisis que hacer al respecto de este informe, de este cálculo, porque tenían conclusiones distintas, según entiende, pero a la fecha no tienen nada y ha pasado casi un año desde que esto se realizó, resulta que ellos tienen un plazo de modificación así como también de cobro de estas tarifas, hay hartos temas en este cobro que a él le generan dudas, como por ejemplo, que se haya incorporado el aseo del municipio en el cobro de derechos de aseo que se va a realizar en este caso a los vecinos, igualmente estaba esta controversia al respecto del cobro del terreno de Puntra, que un vecino también les hizo saber y que en algún momento genero algunas dudas. Consulta, que decisión se tomo finalmente en vista de que ya ha pasado todo este tiempo.
- Consulta sobre un informe sobre todos los análisis y todos los estudios que se realizaron en materia de la licitación de disposición final de RSD, que votaron



hace meses atrás, en vista de que es lamentable que a veces se tenga que enterar por fuera de que existen ciertas denuncias, reclamos, dudas al respecto de si este servicio que ellos están contratando cumple con toda la normativa y si es que el anterior que tuvieron también la cumplía, para poder realizar la contratación y proveer el servicio de disposición final que es una función privativa del municipio. Al momento de realizar la votación en la licitación que se les presento a través de este concejo fue enfático en que lo importante era regularizar el proceso, fue crítico de los tratos directos, sin embargo, cuando se presentó una licitación que regularizaba el proceso la aprobó, también valoro que exista un monto menor al que se presentaba respecto de todas las ofertas, pero ahora quiere tener la certeza de que el equipo municipal cumplió con el análisis exhaustivo de este estudio para poder contratar este servicio. Solicita este informe tanto a la SECPLAN, DIMAO y la Unidad Jurídica, para que puedan levantar toda la información asociada a los estudios y las autorizaciones para poder operar en el servicio que hoy están ejecutando a través de contrato.

- Cita para la próxima sesión a la Dirección de seguridad Pública y a la Dirección de Tránsito para que informen sobre el catastro de vehículos abandonados que se encuentran en la comuna de Ancud, cuales han sido los focos que han generado una priorización para el retiro de vehículos y las acciones que se han evaluado frente a la no disponibilidad de un aparcadero municipal, corral y/o grúa, esto porque es bien conocida la situación que hoy se tiene en la comuna, no se tiene un espacio para disponer de estos vehículos, tampoco tienen una respuesta aparente para que se pueda retirar un vehículo particular que esta obstaculizando, generando foco de incivilidad en la vía pública y que además involucra que muchas veces la notificación quede corta, la comunidad pide que se retire el vehículo evitando que se presente para puntos de reunión, provocando focos de inseguridad.

La Secretaria Municipal pide que se aclare lo referente a la participación de Tránsito, en atención a que dichas materias serian abordadas por Seguridad Pública y por Inspectores de la DAF, no así por la Dirección de Tránsito.

El concejal Vargas corrige su solicitud de citación, dejando así entonces que sea a la los Directores de Seguridad Pública y de Administración y Finanzas.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la citación de directores:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó citar a los Directores de Seguridad Pública y de Administración y Finanzas para que en la próxima sesión ordinaria puedan presentar el catastro de vehículos que se encuentran abandonados en la comuna de Ancud, dando a conocer además cuáles han sido los focos que han generado una priorización para el retiro de los vehículos y las acciones que se han evaluado frente a la no disponibilidad de un aparcadero municipal.

- Cita a la Dirección de Desarrollo Comunitario para informar sobre la propuesta de becas deportivas municipales y los talleres de invierno del municipio de Ancud.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la citación a director:

El H. Concejo Municipal, acordó citar a la Directora de Desarrollo Comunitario para que en la segunda sesión ordinaria del mes de julio pueda informar sobre la propuesta de las Becas Deportivas Municipales y los talleres de invierno del municipio de Ancud.



El **concejal Cárdenas** rechaza porque desde un tiempo a la fecha, la tabla finalmente termina siendo en base a citaciones que toman como acuerdo de concejo, y cree que también deberían ver a través de las comisiones y poder buscar la forma de trabajarlo desde allí y agilizar mucho mas el concejo municipal.

El **concejal Ibáñez** rechaza.

- Solicita informe sobre acciones adoptadas por el informe de tarifas de aseo, de acuerdo con el informe evacuado por la unidad de control.

El **señor alcalde** pide que allí se incorpore además el por qué se retrasó el cálculo que debería haber estado hecho con anterioridad, para mayor claridad.

La **Secretaria Municipal** somete a votación solicitud de informe:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó solicitar un informe al Administrador Municipal sobre las acciones adoptadas luego de haberse evacuado el informe que fue solicitado en su oportunidad a la Dirección de Control Interno respecto al cálculo de la tarifa de derechos de aseo, dando a conocer igualmente las razones del retraso en el cálculo de esta tarifa.

- Recomienda que se pueda realizar una modificación en el Reglamento de Funcionamiento Concejo Municipal con propósito de establecer el quórum de sesión de comisión, a partir de la presencia de a lo menos dos miembros de comisión, que haya sido convocada para sesionar, en este caso si se fueran a presentar 2 miembros de comisión de 4 sea con estos dos y esto pueda regir para todas las comisiones. Igualmente pide que en esta recomendación se incluya un vicepresidente que sea designado en cada comisión con propósito de no presentarse un presidente, que pueda tomar esta comisión aquella persona que siga en continuidad. Además de establecer un tiempo de espera para las comisiones, siendo esta de un máximo de 10 minutos una vez que se convoca una comisión y se esta a la espera de que lleguen los demás miembros, y de que esta manera los funcionarios también puedan contar con este tiempo de conocimiento en caso de que no se presenten todos los miembros y no se cumpla con el quorum.
- El **señor Alcalde** cree que esto es algo que deben debatir como concejales, ya que es algo que va más allá de las atribuciones de él y que cada comisión tenga la representatividad que amerita.

La **Secretaria Municipal** somete a votación recomendación formulada:

El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor Alcalde que se modifique el Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal considerando los siguientes cambios: Que se establezca el quorum de sesión de Comisión a partir de la presencia de a lo menos 2 concejales integrantes de esta. Que se pueda incluir un vicepresidente que sea designado por el Concejo Municipal en cada una de las Comisiones, a fin de que si no asiste el Presidente, la reunión pueda ser presidida por dicho concejal. Que se establezca un tiempo de espera para el inicio de reuniones de Comisión de un máximo de 10 minutos.

El **concejal Chepillo** rechaza el extender el tiempo a 10 minutos, esta en contra de lo decidido en sesiones ordinarias.

El **concejal Cárdenas** expone sus varios:



- Recomienda que el paso de cebra y lomo de toro que está en el Colegio Chiloé se pueda demarcar a la brevedad ya que existe alto riesgo que se produzca un accidente.

La **Secretaria Municipal** somete a votación recomendación formulada:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que se instruya la demarcación del paso de cebra y lomo de toro que está ubicado en el Colegio Chiloé de nuestra comuna, a fin de evitar accidentes en dicho lugar.

- Se refiere al Colegio Goleta Ancud, tiene entendido que se pronunció la SEREMI que correspondía que emita resolución con respecto al IMIV que ellos presentaron para que puedan volver a su establecimiento y estaría faltando la firma de la dirección de tránsito, para quedar al día, recomienda poder dar instrucción de la firma para agilizar este trámite

La **Secretaria Municipal** somete a votación recomendación formulada:

El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor Alcalde que se instruya la pronta visación por parte de la Dirección de Tránsito y Transporte Público del IMIV presentado por el Colegio Goleta Ancud, a fin de que ellos puedan retornar a las instalaciones del establecimiento educacional a la brevedad posible.

El **concejal Vargas** se abstiene de votar, no por desacuerdo, sino que se tiene un dictamen que estuvieron escuchando en coquimbo y que dice que los concejales no tienen en el ámbito de sus funciones la de realizar gestiones o actividades con el objeto de promover, defender o representar cualquier interés particular ya que solo pueden realizar las funciones que les otorga precisamente la Ley.

El **señor Alcalde** indica que se tendría que analizar bien el punto del dictamen, porque una cosa es un concejal y otra es el concejo municipal, porque si se toma un acuerdo del concejo, es distinto a un concejal; indica que pedirá un informe jurídico sobre el punto.

El **concejal Ojeda** expone sus varios:

- Pide un minuto de silencio por la lamentable partida de un joven estudiante don Benjamín Amaro Herrera Pioblete (Q.E.P.D)

Se realiza minuto de silencio.

El **señor Alcalde** envía condolencias a su familia.

- Señala que tiene una carta del conjunto folclórico cuy-cuy de Pugueñun, que tiene varios años de trayectoria, quienes están pidiendo movilización para participar en el derretimiento de chancho que se realizará en la comuna de Queilen el día 26 de junio.
- La liga de talentos reúne cerca de 420 niños y en el mes de julio, el sábado 4, comenzarán su campeonato de baby futbol, de julio a agosto, están pidiendo un TENS o paramédico para esta instancia, entiende que jugaran dos o tres sábados de cada mes, la importancia de esto es por los accidentes que pueden ocurrir en estas instancias. Pide que se les pueda facilitar este apoyo.
- Consulta sobre el inicio de las obras de pavimentación de Costanera Norte con Baquedano.



- Señala que tiene una solicitud de vecinos del sector Huicha, ellos están realizando o han avanzado una cancha de carreras a la chilena y allí necesitan una máquina, porque como se están haciendo algunos trabajos, para ver si el señor alcalde les puede apoyar a estos carreristas de caballos que hay en este sector, que han vuelto a realizar esta actividad que se ha perdido un poco.
- Hace unos días, cuando estuvieron en el Congreso de concejales, se realizó una reunión de lo que se viene con la doble vía, pide que se les informe qué pasará en el sector de cancha los huasos, algunas maquinarias están haciendo algunos estudios de fondeo, pues hay vecinos que piensan que se les va a expropiar.

El **señor Alcalde** indica que aquí está el Director de SECPLAN, pide que informe sobre los inicios de pavimentación, como va la calle Baquedano y Costanera Norte y también aprovechar se comente como va el tema de los semáforos.

El Director de SECPLAN informa que respecto a las calles Baquedano y Costanera Norte, se hizo la entrega de terreno, lo que los retraso un poco fue la designación del ITO por parte del SERVIU, lo que ya está listo, dentro de los próximos días se deberían ver los primeros movimientos y tienen entendido que se va a realizar una actividad informativa desde la DOM para informar cuales son los problemas que se van a generar porque cualquier obra de esta magnitud genera problemas para los residentes. Con respecto a los semáforos, como es tema de equipamientos, la unidad técnica que es la dirección de tránsito, tienen que ir a hacer la revisión de los materiales que se van a usar, que tiene entendido que será en la ciudad de Puerto Montt ya que la empresa tiene su bodega allí, ellos trataran de hacer la entrega aquí en Ancud, sabiendo donde se ubica la bodega señalada.

- Se refiere a la vía entre Quetalmahue, Catrumán y llegando a Corona, indica que lamentablemente ese camino está en muy malas condiciones y el domingo allí ocurrió un accidente, consulta qué posibilidades hay de que esto se pueda reparar, que se hagan las gestiones para tapar los hoyos que están más profundos.

El **señor Alcalde** indica que aquí se ha mencionado los trabajos de recapado, se está generando un proyecto ahí, que vendrá a solucionar por muchos años la vía, se vio el recapado que se hizo de Degañ a Quemchi, cuánto tiempo lleva, o el cruce Kilometro 25, en la entrada de Chepu hasta el Cruce Anguay lo que esta malo es porque vecinos abrieron allí para pasar agua, pero de ahí está muy bien esa carpeta. En cuanto a la doble vía, cree que necesitan tener una reunión especial sobre ex cancha los huasos y como va a quedar eso, lo que si pude informar que recién empieza el proceso de ingeniería en detalle y todo lo que es estudio de impacto ambiental, eso les va a llevar hasta el año 2028 todo ese proceso, hay mucho que aportar y muchas reuniones en el camino y recién se va a empezar a construir, se cree, según lo que se mostraba ese día el 2030 ya que uno va a empezar a ver obra gruesa y se debería inaugurar el 2034. Señala que verá el tema del bus, pues entiende que hoy sale del taller. Vio que hay otra solicitud para el mismo evento, pero lo van a revisar. En cuanto a lo de cancha de carreras a las chilenas, señala que lo van a revisar; allí se tocó el tema de los trabajos que se están realizando en Pugeñun Pihuio, se habló de que iban a tener una maquina trabajando en el lugar y hoy día ya se puede ver y con las lluvias, que están resultando los trabajos. Agradece al municipio de Quemchi que les facilitó una excavadora con oruga más pequeña, porque como la del municipio son muy grandes, se hundían en el lugar, donde pudieron tener esta



maquinaria más de un par de semanas, tienen un convenio de colaboración vigente con ellos.

El **concejal Chepillo** expone sus varios:

- Indica que entiende que llegaron las alcantarillas, le gustaría se le avisara cuando parten los trabajos en dicho pasaje, siendo que le preocupa siempre la seguridad de los niños en ese sector.

El **señor Alcalde** informa que hace unos días se inauguró la imagen del Santo de San Pedro trabajo que inicia desde la comunidad, que es el sindicato de pescadores que también se involucra el municipio, una actividad que quedó muy lindo el lugar, faltan algunas y dentro de los trabajos que se deben realizar esta el hacer el roce de toda esa parte, hasta playa Los Remolinos. Indica que ese era un lugar oscuro donde había muchos problemas con personas que llegaban de otros lugares a compartir, hoy se instalaron iluminarias nuevas, se arregló el lugar, se colaboró en lo que se les fue pidiendo por la organización, eso es la respuesta a cuando se organizan las comunidades porque eso nace de ellos.

El **señor Alcalde** indica que estos días ha estado mirando cómo son los concejos en otros lugares, en promedio se demoran la mitad de lo que se demoran aquí, donde los varios demoran 10 a 15 minutos en total. Acá tenemos un concejo que mínimo casi 4 horas, en promedio 5 horas, por lo que la participación que se da en este Concejo Municipal en cada punto hay tres minutos y medio para cada concejal si los quiere usar y además tienen 15 minutos para exponer en varios cada concejal, no sabe si otros municipios tienen tanta participación. Cree que 4, 5 y hasta 6 horas da la capacidad a este concejo municipal de prácticamente tocar casi todos los temas, cree que es algo que se debe valorar en sentido de que vio concejo ayer y dijeron que se cumplieron las 2 horas, donde pidieron 10 minutos más y se terminó el concejo en dos horas porque el reglamento así lo indicaba, aquí se tiene una hora tope y piden extensión y lo mínimo en general que tienen son 4 horas y de allí hacia arriba, eso habla que hay espacio de participación, donde se pueden confrontar las ideas y los planteamientos.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el **señor Alcalde** agradece la presencia de los concejales y pone término a la sesión a las 13:25 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL:
https://www.youtube.com/watch?v=mf8VeeNy_dQ&t=15712s



LEYLA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

LAV/lav